



INFORME DE GESTIÓN 2024

I	Contenido
3	Misión y Visión
4	Valores Cooperativos
5	Estamentos de Dirección y Control
9	Informe de gestión año 2024
11	Informe de gestión de la Gerencia General año 2024
21	Estado de Situación Financiera Separado
22	Estado de Resultado y otro Resultado Integral Separado
23	Estados de Cambios en el Patrimonio Separado
24	Estado de Flujo de Efectivo Separado
25	Certificación de los Estados Financieros Separados
27	Revelaciones Estados Financieros Separados 2024
55	Informe del Revisor Fiscal Estados Financieros Separados
59	Estado de Situación Financiera Consolidado
60	Estado de Resultado Integral Consolidado
61	Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado
62	Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
63	Certificación de los Estados Financieros Consolidados
64	Revelaciones a los Estados Financieros Consolidados 2024
76	Informe del Revisor Fiscal Estados Financieros Consolidados
79	Informe de la Junta de Vigilancia

MISIÓN

Satisfacer integralmente
las necesidades básicas
de los asociados para
mejorar su calidad de
vida.

VISIÓN

Ser la mejor opción
para los asociados
actuales y potenciales
del cooperativismo

VALORES COOPERATIVOS

Servicio excelente



Solidaridad



Ética



Educación



Ayuda mutua



Democracia



Responsabilidad social





ESTAMENTOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

LUIS CARLOS ARENAS SALAZAR - PRESIDENTE
ALFREDO LANCHEROS ALCÁRCEL - VICEPRESIDENTE
RAFAEL CUÉLLAR HERNÁNDEZ - SECRETARIO
AUGUSTO ZEQUEDA ARAUJO
ZONIA INÉS MUÑOZ PINZÓN
HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES
EDNA RUTH VÁSQUEZ CALDERÓN
JORGE MARTÍNEZ BENAVIDES
EDELMIRA DIAZ GUERRERO

SUPLENTES

LUCENA MOLINA MOLINA
CARLOS ROJAS DIEZ



JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

FREDDY PERALTA HUÉRFANO
ALFONSO TIBABISCO GUTIÉRREZ
CRISÓSTOMO OSTOS RAMÍREZ

SUPLENTE

LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA
WLADISLAO FORERO GÓMEZ
JHON ALEXANDER GUZMÁN LUGO

REVISOR FISCAL

PRINCIPAL

HENRY PRADO CASTAÑO



ADMINISTRACIÓN

EDUARDO PACHECO ZAPATA
GERENTE GENERAL

ANDRÉS AGUILERA ZAMUDIO
ASISTENTE DE GERENCIA

HÉCTOR ELIÉCER GONZÁLEZ GÓMEZ
DIRECTOR FINANCIERO

RICARDO ARÉVALO CONTRERAS
DIRECTOR COMERCIAL NACIONAL

CARLOS ANDRÉS FONSECA BARÓN
DIRECTOR DE CRÉDITO

DORIS MARITZA ROJAS PERALTA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

ALEJANDRO DÍAZ CRUZ
DIRECTOR DE SISTEMAS

DANIEL RODRÍGUEZ CONTRERAS
DIRECTOR DE OPERACIONES

JUAN JOSÉ VALDERRAMA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE RIESGOS

GIOVANNY MELO CASTILLO
CONTADOR

MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA NIETO
AUDITORÍA INTERNA



COMITÉS ASESORES

COMITÉ DE CRÉDITO

LUIS CARLOS ARENAS SALAZAR
EDELMIRA DIAZ GUERRERO
JORGE MARTÍNEZ BENAVIDES
ZONIA INÉS MUÑOZ PINZÓN
FREDY PERALTA HUÉRFANO

COMITÉ DE RIESGOS

LUIS CARLOS ARENAS SALAZAR
ALFREDO LANCHEROS ALCARCEL
HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES
JULIO CESAR VALDERRAMA
JOHN ALEXANDER GUZMÁN LUGO

COMITÉ FINANCIERO

LUIS CARLOS ARENAS SALAZAR
EDELMIRA DIAZ GUERRERO
ZONIA INÉS MUÑOZ PINZÓN
CARLOS ROJAS DIEZ
FREDY PERALTA HUÉRFANO

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

LUIS CARLOS ARENAS SALAZAR
ALFREDO LANCHEROS ALCARCEL
LUCENA MOLINA MOLINA
RAFAEL CUÉLLAR HERNÁNDEZ
ALBERTO ARIZA ALONSO
CRISÓSTOMO OSTOS RAMÍREZ

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

LUIS CARLOS ARENAS SALAZAR
ALFREDO LANCHEROS ALCARCEL
EDNA RUTH VÁSQUEZ CALDERÓN
AUGUSTO ZEQUEDA ARAUJO
MIGUEL GALVIS LESMES
ALFONSO TIBABISCO GUTIÉRREZ

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

APRECIADOS DELEGADOS:

Sean bienvenidos a la Quincuagésima séptima (LVII) Asamblea General Ordinaria de delegados de Coempopular, máxima autoridad de nuestra cooperativa.

Durante el 2024 retomamos todas nuestras actividades presenciales de bienestar y educación, cubriendo todas las regiones del país; se dictaron talleres de cooperativismo y reuniones con corresponsales y se realizaron ferias del crédito en las principales ciudades durante el primer y segundo semestre; todas estas actividades con excelentes resultados sociales y económicos.

El año 2024 se caracterizó por una tendencia decreciente en la tasa de intervención del Banco de la República, lo cual condujo a la reducción de la tasa IBR que es la base del costo de los recursos que adquirimos con el sistema financiero, que aunado a un fuerte control y seguimiento a la tasa que nos cobran los intermediarios financieros, posibilitó la disminución paulatina de nuestra tasa de colocación para facilitar el acceso al crédito de nuestros asociados y poder competir con el sector solidario y financiero.

Adicionalmente contamos con una gran fortaleza patrimonial, con un indicador de propiedad del 70%, que contribuye a fondear, en gran medida, nuestras operaciones; a esto contribuyó nuestra estrategia de ampliar nuestra base de asociados a través de potenciar las pagadurías actuales, los referidos, los asociados junior y nuevas pagadurías que cumplan los requisitos exigidos por nuestra entidad, para así mismo incrementar los aportes sociales que son una parte significativa de nuestro apalancamiento y de lo cual sigue siendo un factor a tener en cuenta para el futuro de la cooperativa.

Una de nuestras más importantes tareas fue el control de la cartera vencida, para tener el indicador de calidad de cartera por debajo del promedio del sector y reducir el deterioro individual, que nos permitirá prepararnos para la entrada en vigencia del modelo de pérdida esperada de la Supersolidaria que empezará a regir en enero de 2025; también se incrementó el deterioro general de cartera al 3,91%, para tener unas provisiones amplias y suficientes para cubrir posibles incertidumbres que nos puedan afectar durante el 2025; esto permitió mantener una cobertura de cartera del 129%, lo cual fortalece nuestra posición económica.

Nos concentramos en el control de costos operacionales, tanto administrativos como generales y diversos, a través de un seguimiento y control riguroso de la ejecución presupuestal de los mismos, analizando y gestionando las variaciones que se presentaron.

Todo lo anterior nos permitió generar excedentes por \$3.150 millones, superiores en un 29% con respecto al 2023. Teniendo en cuenta el objeto social de la cooperativa, y en aplicación de los principios cooperativos, estos excedentes nos posibilitarán proveer recursos para nuestros fondos de educación, solidaridad y bienestar para el todo el año 2025.

Un hecho importante es que pudimos entregar una transferencia solidaria y beneficios para nuestros asociados por \$19.830 millones, a través de mejores tasas de interés, bonos solidarios, pólizas diversas, convenios de medicina prepagada, planes exequiales, becas educativas, entre otras.

Durante el mes de diciembre realizamos nuestra planeación estratégica, incluyendo una nueva actualización tecnológica que nos permitirá estar a la vanguardia en el sector y el correspondiente presupuesto financiero, que nos servirá de guía para nuestras decisiones económicas durante el año 2025 y los años futuros.

Finalmente, durante este año 2025 la cooperativa está cumpliendo 60 años y como tal es un hecho muy sobresaliente que nos llena de orgullo y satisfacción por la empresa de la cual somos sus dueños, y por ende tal conmemoración no puede pasar desapercibida. Para ello, se están preparando múltiples actividades presenciales para todos nuestros asociados y su grupo familiar.

Quiero agradecerles a todos nuestros funcionarios, a los miembros del Consejo de administración, Junta de Vigilancia y comités asesores, por su apoyo y sugerencias recibidas en las decisiones tomadas.

Mil gracias señores y señoras asistentes, por su presencia y activa participación en este magno evento que estoy seguro contribuirá al engrandecimiento de nuestra querida cooperativa.

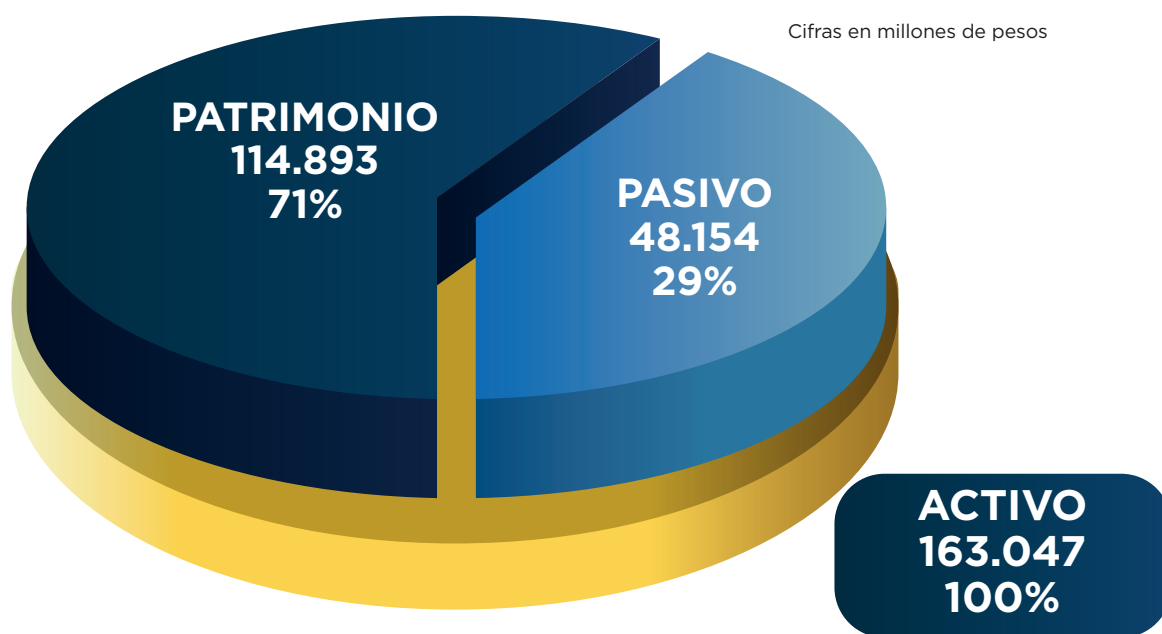
LUIS CARLOS ARENAS SALAZAR

Presidente del Consejo de Administración.

INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL

Los resultados económicos y sociales del ejercicio, correspondiente al año 2024, que presentamos a su consideración en este informe, son positivos; no obstante el entorno con desafíos económicos complejos y cambiantes que vivió el país producto de la incertidumbre manifiesta, la desaceleración económica y las altas tasas de interés en gran parte del ejercicio, comparadas con años anteriores, cuyo impacto se ve reflejado en diferentes sectores como el financiero en general y el de economía solidaria en particular, que hizo necesario la implementación de diferentes estrategias y la superación de desafíos, especialmente los que hacen referencia al acceso a crédito. Pese a este panorama, COEMPOPULAR logra unos resultados económicos y financieros satisfactorios; mientras que en el tema de balance social a través de nuestra oferta de productos y servicios, destacamos la transferencia solidaria en beneficio de los asociados y su grupo familiar, por valor de \$19.830,2 millones de pesos, para un total de 41.558 beneficiarios, lo que equivale a que cada asociado recibió en promedio tres veces estos beneficios; aportando como resultado final, mejora en su calidad de vida y brindando seguridad en diversos ámbitos, los cuales serán detallados en el presente informe.

COMPOSICIÓN FINANCIERA DICIEMBRE 31 DE 2024



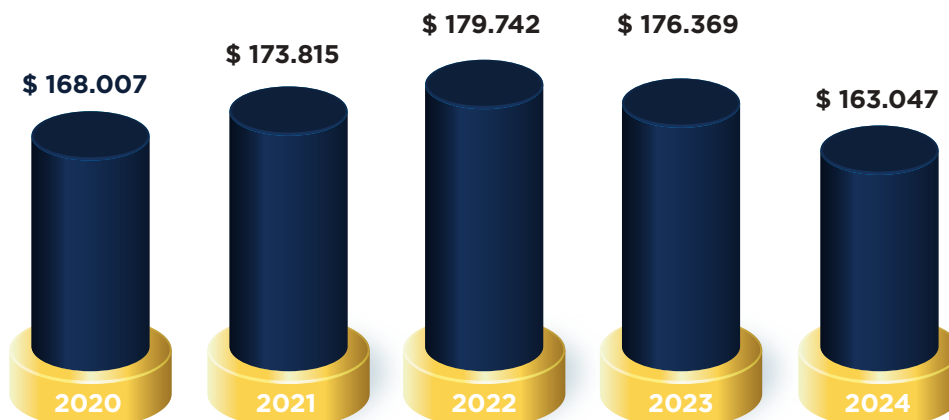
Las principales cifras del balance de COEMPOPULAR demuestran la fortaleza económica y el margen que se tiene para afrontar situaciones económicas desfavorables como las que vivió el país en el año anterior, y reflejan el esfuerzo colectivo de consejeros, colaboradores, asociados y proveedores de diferentes sectores económicos para el cumplimiento de nuestra misión de generar bienestar y oportunidades para los asociados y su grupo familiar, que nos permite reafirmar nuestro compromiso de consolidación, sostenibilidad y solidez de COEMPOPULAR.

GESTIÓN FINANCIERA

Al cierre del año 2024, el total de activos de la cooperativa alcanzó los \$163.047 millones de pesos.

ACTIVOS

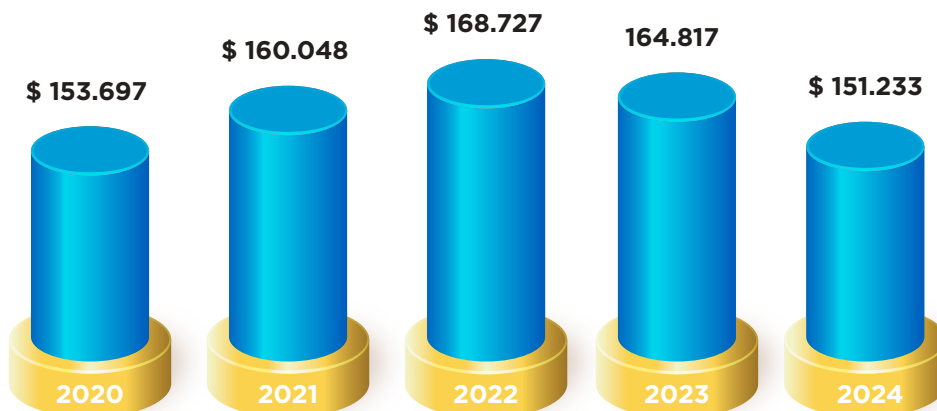
Cifras en millones de pesos



De este monto, la cartera de crédito representa un componente significativo, ubicándose en \$151.233 millones de pesos, lo que equivale al 92,7% del total de activos. Esta alta proporción refleja el enfoque principal de nuestra cooperativa en el otorgamiento de créditos como motor de crecimiento y desarrollo para nuestros asociados. Sin embargo, también subraya la importancia de mantener una gestión de riesgos prudente y una administración eficiente de la cartera para garantizar la solidez y estabilidad financiera de la entidad.

CARTERA

Cifras en millones de pesos

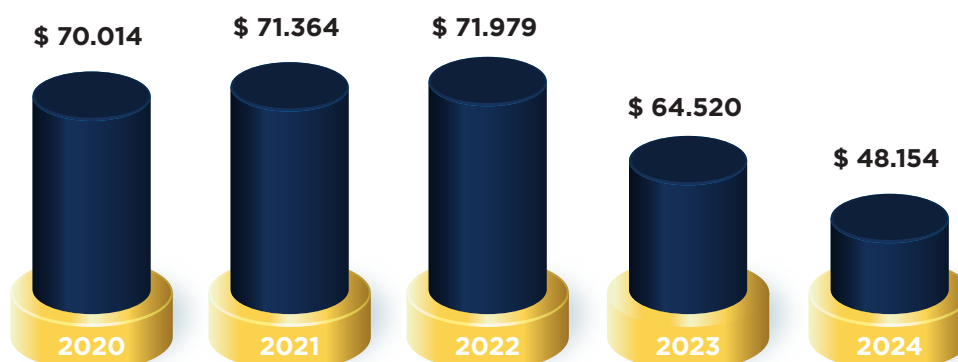


Durante el año, se gestionaron un total de 4.816 créditos, alcanzando un valor total de \$64.339 millones de pesos. Este volumen de créditos refleja el compromiso con el apoyo financiero a nuestros asociados, impulsando sus proyectos y contribuyendo a su bienestar económico.

Es importante destacar el índice de cartera morosa que se situó en 4,73%, cifra significativamente inferior al promedio del sector de cooperativas multiactivas cuyo índice se ubica en 7,94% (nov 2024). Este resultado evidencia la efectividad de nuestras políticas de crédito y gestión de riesgos. En términos de cobertura, se ubica en 129,2%. Esta cifra indica que contamos con reservas suficientes para cubrir posibles pérdidas derivadas de la morosidad, lo que garantiza la estabilidad y seguridad de la cartera de crédito.

Con referencia a los pasivos, hemos logrado una importante reducción, los cuales pasaron de \$64.520 millones de pesos en el periodo inmediatamente anterior a \$48.154 millones de pesos; esta disminución refleja una gestión eficiente de los recursos y una estrategia enfocada en la reducción de la deuda.

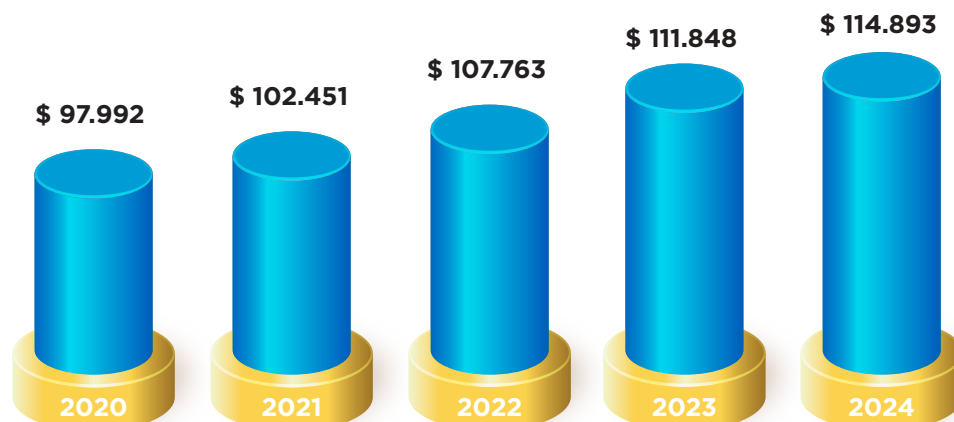
PASIVOS Cifras en millones de pesos



Asimismo, las obligaciones financieras experimentaron una notable disminución, pasando de \$59.415 millones de pesos en 2023 a \$42.007 millones de pesos en 2024. Esta disminución es resultado de una cuidadosa planificación financiera y una gestión eficiente de las obligaciones de corto y largo plazo, lo que fortalece nuestra posición financiera y nos permite contar con mayor flexibilidad a futuro.

El patrimonio ha tenido un significativo fortalecimiento, el cual alcanzó los \$114.893 millones de pesos. Este crecimiento refleja la solidez y estabilidad financiera de la cooperativa, así como la confianza depositada por nuestros asociados.

PATRIMONIO Cifras en millones de pesos



Los aportes sociales, un pilar fundamental de la estructura de la entidad, alcanzaron los \$95.074 millones de pesos. Este incremento expresa el compromiso y la participación activa de nuestros asociados en el crecimiento y desarrollo de la cooperativa.

Frente al tema de excedentes, nos complace informar que durante el año 2024 estos ascendieron a \$3.150 millones de pesos, superando los \$2.441 millones de pesos obtenidos en el periodo 2023; este incremento del 29,1% refleja la efectividad de las estrategias financieras y la optimización de los recursos

SARLAFT (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO)

Atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia de Económica Solidaria en el Capítulo I del Título V de la Circular Básica Jurídica, se presenta el informe correspondiente al año 2024.

1. El margen de riesgo SARLAFT se encuentra en nivel bajo por la efectividad de los controles implementados por el área de riesgos basados en indicadores de medición y herramientas informáticas que permiten identificar los puntos de riesgo LAFT y lograr su mitigación.

COEMPOPULAR ha cumplido en los tiempos establecidos para la transmisión de información de los respectivos reportes conforme a lo establecido por la UIAF.

2. Revisión Consulta Listas Restrictivas a la Base de Asociados: Se realizó la validación LAFT a través de listas restrictivas al total de la base de asociados de COEMPOPULAR, se identificaron las operaciones sospechosas que fueron transmitidas a la UIAF.

3. Gestión Sobre Consulta en Listas Restrictivas: Se realizó la gestión de consultas en listas restrictivas para detectar y evitar la exposición de riesgo LAFT.

4. Capacitación: Se realizó la capacitación anual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a todos los colaboradores de COEMPOPULAR para que conocieran la exposición de riesgo de la Cooperativa, se brindó recomendaciones para prevenir el riesgo LAFT y generar cultura organizacional basada en riesgos.

5. Cumplimiento Circular N° 057 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria: Se realizó el curso E-Learning de la UIAF para Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente.

6. Conclusión final: Bajo lo estipulado en la Circular Básica Jurídica, se realizó el control y monitoreo al SARLAFT, así mismo, se ejecutaron actividades conforme a la evaluación del riesgo de LAFT, con el objetivo de minimizar eventos de riesgo. Conforme a los indicadores de gestión, la entidad cuenta con procesos eficientes que permiten identificar de forma temprana las posibles alertas y/o vulnerabilidades en el proceso. Para el año 2024 el riesgo frente al LAFT es bajo.

SARC (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO)

Atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia de Económica Solidaria, en el Capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, se presenta el informe correspondiente al año 2024.

1. Se tiene implementado modelos de medición cuantitativos que permiten detectar la exposición de riesgo de crédito en sus tres etapas, que son: 1) Otorgamiento de crédito, 2) Seguimiento de cartera y 3) Evaluación de cartera, con el objetivo de tomar decisiones oportunas y mitigar el riesgo. Se han atendido los requerimientos del ente de regulación en la implementación y administración del Sistema de Riesgo de Crédito.

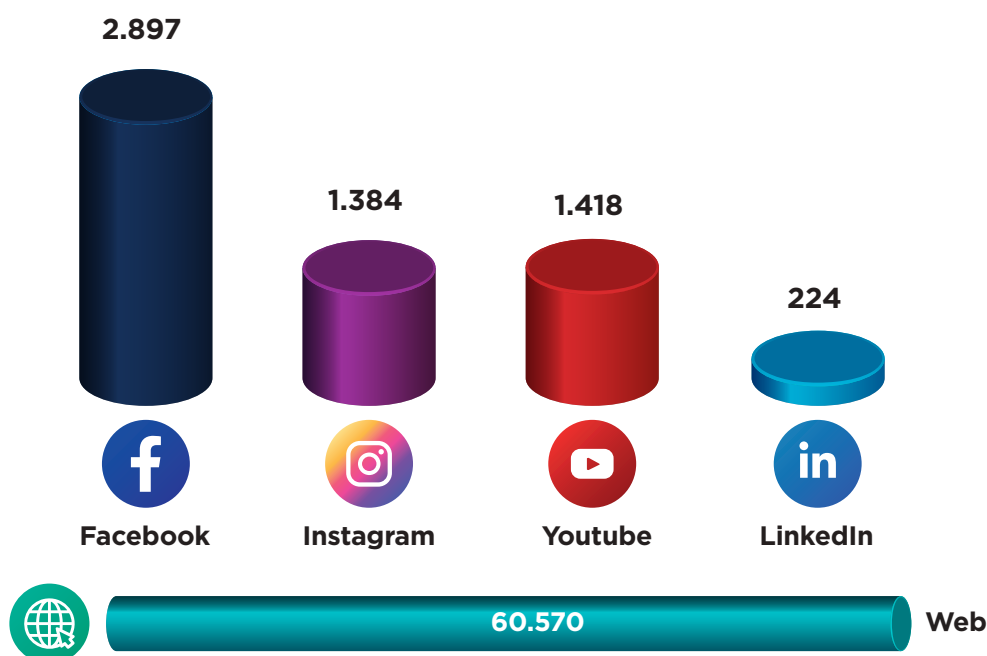
2. Modelo de Referencia por Pérdida Esperada: Se presentó el resultado de Pérdida Esperada a cierre de diciembre 2024. Con la entrada en vigencia de este modelo de referencia en enero de 2025, va aumentar la acides en términos de deterioro de la cartera de crédito.

3. Capacitación: Se realizó la capacitación anual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito a todos los colaboradores de COEMPOPULAR para que conocieran la exposición de riesgo de la Cooperativa y los principales indicadores de medición con el objetivo de generar cultura organizacional basada en riesgos.

4. Acciones para reducir la exposición de riesgo de crédito: 1) Seguimiento de la cartera para la transmisión de puntos de exposición de riesgo, 2) Revisar las políticas del proceso de otorgamiento basado en riesgo, 3) Revisión de la pérdida esperada con los efectos en provisión y cartera de crédito, 4) Se está validando la inclusión al momento de otorgar el crédito, el efecto que generará la entrada en vigencia de la pérdida esperada, 5) Reducción de la cartera concentrada en altas calificaciones de riesgo, 6) Generación de cultura organizacional basada en riesgos.

MERCADEO Y COMUNICACIONES

COEMPOPULAR ha abordado su presencia digital y estrategias de comunicación con el objetivo de mejorar la interacción con nuestros asociados y la comunidad en general a través de las redes sociales, logrando los siguientes resultados:



Estos indicadores reflejan un desarrollo permanente en las estrategias de comunicación digital, permitiendo una mayor difusión de los servicios, programas y beneficios para los asociados. El enfoque en redes sociales seguirá fortaleciéndose, con el objetivo de ampliar su cobertura y consolidar el vínculo con los asociados y la comunidad en general.

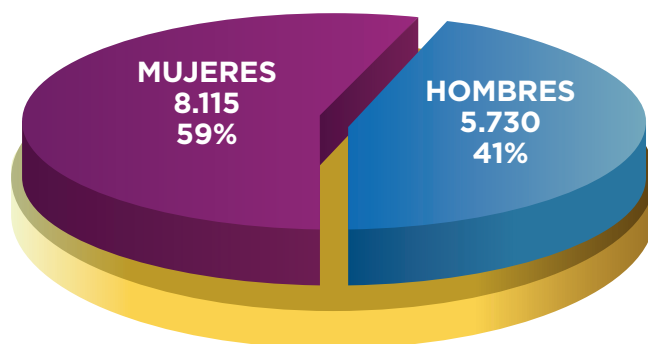
BALANCE SOCIAL

Durante el año 2024, la cooperativa ha experimentado la afiliación de nuevos asociados, reflejo de la confianza que nuestra institución ha generado en la comunidad. En total, se han vinculado 2.568 nuevos asociados, lo que nos permite cerrar el año con una base consolidada de 13.845 asociados.

Esta evolución es una señal del valor que nuestra cooperativa ofrece, no solo en términos de servicios financieros, sino también en el fortalecimiento del sector solidario. La incorporación de estos nuevos asociados es una oportunidad para continuar promoviendo los principios de solidaridad, equidad y participación que nos guían y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra entidad.

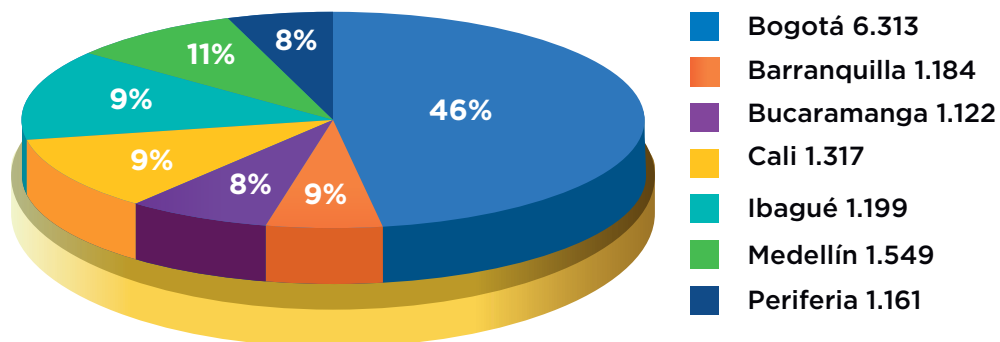
Para comprender y atender las necesidades de todos los asociados, hemos realizado una segmentación de la base social con la siguiente composición:

Segmentación por Género:



Nuestra presencia con una amplia cobertura geográfica nos permite atender las necesidades financieras y sociales de los asociados que se extiende a todas las regiones del país, La distribución de los asociados por CAAS es la siguiente:

Segmentación por Ubicación Geográfica:



Alianzas Estratégicas:

Hemos establecido alianzas estratégicas con 174 empresas para ofrecer el servicio de descuento por libranza. Estas alianzas nos permiten ofrecer a los asociados una opción de crédito conveniente y accesible, contribuyendo a su bienestar financiero.

Continuaremos trabajando para fortalecer la base social, ampliar su cobertura geográfica y establecer nuevas alianzas estratégicas que nos permitan ofrecer servicios de calidad y beneficios a nuestros asociados.

Educación no formal

Hemos fortalecido el compromiso con el desarrollo personal y profesional de nuestros asociados mediante una variedad de programas de educación no formal, ofreciendo una amplia gama de actividades como: talleres sobre manejo de redes sociales, fotografía, robótica para jóvenes, tributaria, reforma pensional, conferencias de liderazgo, inteligencia artificial, cursos de inglés, inducción cooperativa para nuevos asociados y corresponsales.

Estas actividades han permitido a nuestros asociados adquirir habilidades prácticas en áreas de importancia, básicas para el desempeño en espacios laborales y personales.

En total, los programas de educación no formal han contado con la participación de 5.026 asociados, con una inversión total de \$129,1 millones de pesos. Con estas actividades contribuimos al desarrollo integral de los asociados, proporcionando oportunidades de aprendizaje y crecimiento.

Educación formal

En educación formal apoyamos a los asociados para educación superior a través de becas vía convenio COEMPOPULAR-ICETEX. Se beneficiaron 105 asociados por valor de \$188,2 millones de pesos, cuya característica es pertenecer a los estratos 1, 2 o 3.

Bienestar de los Asociados

El bienestar de nuestros asociados y su grupo familiar primario es una prioridad fundamental para la cooperativa; durante el año 2024 hemos desarrollado una serie de actividades y programas culturales, deportivos, ecológicos, recreativos, turísticos, de belleza, de salud. Estos programas han contado con 10.121 participantes, con una inversión total de \$412,2 millones de pesos.

Auxilios por Solidaridad

La solidaridad es uno de los pilares de nuestra cooperativa, y nos permite contribuir al bienestar de nuestros asociados a través de estos apoyos. En este periodo, hemos otorgado un total de 68 auxilios con una inversión de \$34,3 millones de pesos.

Otros Beneficios

Pensando en el bienestar integral de los asociados y sus familias, se ha ofrecido un portafolio de beneficios adicionales. Estos beneficios buscan brindar protección, tranquilidad y facilitar el acceso a servicios esenciales, mejorando así la calidad de vida de los asociados:

- Beneficios de protección y salud: Para garantizar el acceso a servicios de salud de alta calidad:
 - Asistencia médica
- Beneficios de comunicación y bienestar
 - Planes de telefonía celular
 - Asistencia de mascotas
 - Póliza colectiva de vehículos
 - Póliza del hogar

En lo que hace referencia a los asociados que adquirieron o renovaron la póliza exequial; se otorgaron 3.389 auxilios por valor de \$ 215,7 millones de pesos.

Por constitución de garantía hipotecaria o prendaria, se concedieron auxilios por valor de \$5.0 millones de pesos.

Por último, y como hemos acostumbrado en los últimos años, en el mes de diciembre del 2024, COEMPOPULAR entregó a sus asociados un bono solidario, como reconocimiento que la cooperativa tiene para con sus asociados por su fidelidad; con el cual se beneficiaron 9.796 asociados por valor de \$1.600 millones de pesos.

Estos beneficios han sido proyectados para satisfacer las diversas necesidades de los asociados, ofreciendo soluciones integrales y accesibles. continuaremos trabajando en la ampliación y mejora de estos beneficios, buscando siempre el bienestar y la satisfacción de los asociados.

Presentamos la gestión de COEMPOPULAR en el proceso de consolidar los beneficios de los asociados a través de la transferencia solidaria.

Cifras en miles de pesos

TRANSFERENCIA SOLIDARIA		
CONCEPTO	VALOR	BENEFICIARIOS
Tasa Interés Por Crédito	16.429.025	8.945
Bono Solidario	1.600.000	9.796
Convenios De Medicina Prepagada	338.261	291
Póliza Colectiva De Vehículos	258.760	1.255
Plan Exequial	215.173	3.389
Inducción Cooperativa y Educación No Formal	317.428	5.131
Póliza Del Hogar	111.883	839
Día De Sol y Cursos De Extensión	412.270	10.121
Plan Telefonía Celular	45.786	770
Cuota Afiliación	39.130	558
Auxilio Solidaridad	34.388	68
Campaña Referidos	28.100	395
Total	19.830.203	41.558

GESTIÓN TECNOLÓGICA AÑO 2024

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica, optimizar los procesos y garantizar la seguridad cibernética, COEMPOPULAR llevó a cabo diversas acciones durante el año 2024, alineadas con los objetivos estratégicos de la organización:

Canal de Recaudo en Línea PSE: Se tuvo un crecimiento exponencial logrando un total de 37.303 operaciones por un monto de \$25.492,2 millones de pesos, alcanzando el 58% de los pagos originalmente realizados por ventanilla. Esto refleja la adopción masiva de esta plataforma digital y la confianza de nuestros asociados en la seguridad y eficiencia del servicio.

Mejoras en la Oficina Virtual: Se incorporaron nuevas funcionalidades que permiten la consulta de saldos y movimientos, la descarga de estados de cuenta y reportes tributarios, así como la visualización de la transferencia solidaria recibida por el asociado, permitiéndole conocer los beneficios obtenidos por su vinculación a COEMPOPULAR. Esto ha simplificado la gestión de nuestros asociados, ahorrándoles tiempo y esfuerzo.

Migración de Linux a Plataforma Web: Se inició la migración del sistema Linux a un entorno web, lo que representa un paso fundamental en la estrategia de modernización tecnológica, permitiendo agilizar nuestros servicios, optimizar procesos y brindar una experiencia más fluida y eficiente a los asociados.

Cumplimiento Normativo en Linux: Se implementó el modelo de referencia por pérdida esperada en Linux, conforme a las regulaciones establecidas por la Supersolidaria.

Seguridad de la Información: Se adoptó Acronis como solución de respaldo de la información y PC Secure para garantizar la protección de los datos, cumpliendo con los estándares de seguridad informática, fortaleciendo así la defensa contra amenazas digitales y protegiendo la información de nuestros asociados.

Concientización en Ciberseguridad: Se llevaron a cabo campañas de concientización sobre ciberseguridad, dirigidas a funcionarios y asociados, para fortalecer el uso seguro de la tecnología.

Mejoras en Infraestructura de Internet: Se mejoró la infraestructura de conexión a internet, lo que incrementó la productividad y la disponibilidad de los servicios tecnológicos.

Fortalecimiento de la Mesa de Ayuda: Se optimizó el uso de la mesa de ayuda (GLPI), lo que permitió una mejor gestión del soporte técnico, la reducción de tiempos de respuesta ante incidentes y el control de inventarios de activos de la infraestructura tecnológica, mejorando así la satisfacción de nuestros usuarios.

INTEGRACIÓN COOPERATIVA

La integración cooperativa es necesaria para el fortalecimiento del sector y el desarrollo de nuestra entidad. En el año 2024, se ha continuado con la participación en diversas organizaciones cooperativas, tanto a nivel nacional como internacional, A saber: Central Cooperativa de Servicios Funerarios (COOPSERFUN), Asociación Colombiana de Cooperativas (ASCOOP), Banco Cooperativo (COOPCENTRAL), y Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

Esta integración cooperativa permite consolidar la capacidad de la entidad, ampliar la oferta de servicios y beneficios para los asociados, y contribuir al desarrollo sostenible del sector cooperativo.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y POLÍTICAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE AUTOR

La cooperativa da cumplimiento a las normas legales de forma oportuna en lo que se refiere a la propiedad intelectual y derechos de autor; adicionalmente, dispone de la información que es requerida por parte de los organismos de control.

Todas las compras y adquisición de bienes y servicios incluyendo el software, se efectúan cumpliendo los requisitos de ley establecidos, pagando los impuestos fijados y dentro de la normatividad vigente. Igualmente, los equipos de cómputo y telecomunicaciones son de legítima procedencia. En el caso del software, todos los programas instalados se utilizan de conformidad con sus respectivas licencias de uso.

En cumplimiento del decreto 1406 de 1999, informamos que la cooperativa cumplió durante el periodo 2024 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social. Igualmente, que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema de seguridad social y que la cooperativa se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relacionadas con bases de cotización, aportes laborales y patronales.

Igualmente, se cumplió con los reportes y pagos tributarios a la DIAN; se gestionaron oportunamente los informes a la unidad de información y análisis financiero UIAF y centrales de riesgo.

COEMPOPULAR mantiene pólizas que amparan los activos de la entidad contra todo riesgo y la cartera cuenta con un amparo por muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de la póliza.

En cumplimiento de la ley 1676 de agosto de 2013, manifestamos que COEMPOPULAR no se opuso a la libre circulación de las facturas emitidas por nuestros proveedores.

En cuanto a las perspectivas futuras, los resultados del 2024 nos permiten hacer frente al 2025 con convicción. Nuestra posición financiera es sólida, como lo hemos expuesto en el presente informe; también, hemos identificado oportunidades de desarrollo, lo cual nos permitirá crecer y consolidar en los principales indicadores de gestión.

OPERACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS SAS, cerró el ejercicio del año 2024 con activos por valor de \$1.571 millones de pesos, pasivos por valor de \$1.152 millones de pesos y patrimonio por valor de \$419 millones de pesos. Obtuvo una utilidad neta de \$23 millones de pesos. Al cierre del ejercicio el valor de la cartera codeudada es de \$31.989 millones de pesos, representada en 2.089 operaciones.

AGRADECIMIENTO

Extendemos un saludo de gratitud a los asociados, miembros del consejo de administración, junta de vigilancia, y colaboradores, por su compromiso para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la cooperativa. Agradecemos la confianza depositada en COEMPOPULAR y renovamos nuestro empeño con la mejora continua y la sostenibilidad de la cooperativa.

Cordialmente

EDUARDO PACHECO ZAPATA
Gerente General



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-24	dic-23	VARIACIÓN	%
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalente al efectivo	(7)	3.999.014	3.399.662	599.352	17,6
Cartera de créditos	(9)	30.726.372	50.185.479	(19.459.107)	(38,7)
Cuentas por cobrar	(10)	1.183.644	1.292.484	(108.840)	(8,4)
Total activo corriente		35.909.030	54.877.625	(18.968.595)	(34,5)
Activo no corriente					
Inversiones	(8)	794.357	730.568	63.789	8,7
Cartera de créditos	(9)	120.507.221	114.632.355	5.874.865	5,1
Propiedad planta y equipo	(11)	5.781.080	6.082.278	(301.198)	(4,9)
Otros activos		56.067	46.351	9.716	20,9
Total activo no corriente		127.138.725	121.491.552	5.647.173	4,6
TOTAL ACTIVO		163.047.756	176.369.178	(13.321.422)	(7,5)
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Créditos ordinarios corto plazo	(12)	21.740.111	40.685.664	(18.945.553)	(46,5)
Cuentas por pagar	(13)	1.854.255	1.578.262	275.993	17,4
Fondos sociales	(14)	478.797	96.729	382.068	394,9
Otros pasivos	(15)	3.673.453	3.429.957	243.496	7,1
Provisiones para contingencias	(16, 25)	140.784	-	140.784	N.A.
Total pasivo corriente		27.887.400	45.790.613	(17.903.213)	(39,1)
Pasivo no corriente					
Créditos ordinarios largo plazo	(12)	20.267.261	18.730.074	1.537.187	8,2
Total pasivo no corriente		20.267.261	18.730.074	1.537.187	8,2
TOTAL PASIVO		48.154.661	64.520.687	(16.366.025)	(25,3)
PATRIMONIO					
Capital social	(17)	95.074.507	93.534.321	1.540.186	1,6
Reservas	(17)	11.629.861	11.218.296	411.565	3,6
Fondos de destinación específica	(17)	3.881.087	3.497.622	383.465	10,9
Excedentes del ejercicio		3.150.679	2.441.292	709.386	29,0
Resultados acu. adopción por primera vez	(18)	1.156.960	1.156.960	-	-
TOTAL PATRIMONIO		114.893.094	111.848.491	3.044.603	2,7
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		163.047.756	176.369.178	(13.321.422)	(7,5)

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33.875 - T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-24	dic-23	VARIACIÓN	%
Ingresos	(19)	22.838.059	20.702.186	2.135.873	10,3
Cartera de crédito		22.581.918	20.512.768	2.069.150	10,1
Venta otros productos		267.153	209.356	57.797	27,6
Devoluciones y descuentos		(11.012)	(19.937)	8.926	(44,8)
Costos por venta de bienes y servicios	(20)	6.943.379	10.399.894	(3.456.515)	(33,2)
Costo venta de otros productos		102.166	3.890	98.276	2.526,0
Intereses Obligaciones financieras		6.841.213	10.396.004	(3.554.791)	(34,2)
Ingresos netos por venta de bienes y servicios		15.894.680	10.302.292	5.592.389	54,3
Deterioro de activos financieros	(21)	(754.471)	2.522.385	(3.276.856)	(129,9)
Recuperación cartera de crédito y cuentas por cobrar		3.492.578	6.055.786	(2.563.208)	(42,3)
Deterioro		(4.247.049)	(3.533.402)	(713.647)	20,2
Total gastos de administración	(22)	12.023.838	10.670.335	1.353.504	12,7
Gastos de personal		5.918.299	5.590.269	328.030	5,9
Gastos generales		5.387.926	4.329.406	1.058.520	24,4
Depreciaciones		225.811	228.067	(2.256)	(1,0)
Amortizaciones		31.777	39.617	(7.840)	(19,8)
Financieros		460.025	482.975	(22.950)	(4,8)
Resultado neto		3.116.370	2.154.341	962.029	44,7
Otros Ingresos	(23)	367.359	298.889	68.471	22,9
Otros gastos	(22)	333.051	11.938	321.113	2.689,9
Excedente del ejercicio		3.150.679	2.441.292	709.386	29,1

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta**HENRY PRADO CASTAÑO**
Revisor Fiscal
T.P. 33.875 - T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras en miles de pesos)

Descripción	Revelación	Capital social	Reservas legales y estatutarias	Fondo revalorización aportes	Fondo especial	Fondos de inversión	Otros fondos	Total fondos de destinación específica	Superavit	Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	Resultado periodos anteriores	Resultado del periodo	Total patrimonio
Saldo inicial 1 de enero de 2023	16	89.555.151	10.634.582	133.962	1.903.977	308.004	967.230	3.313.172		1.156.960		3.103.351	107.763.216
Cambios en el patrimonio:													
+ Resultado años anteriores													5.331.130
- Apropriaciones del periodo													7.666.318
+ Resultado del ejercicio													2.441.292
+ Incremento aportes sociales		2.519.553		1.459.286	184.779			1.644.065			3.103.351	3.103.351	2.441.292
+ Revalorización aportes sociales				1.459.616				1.459.616					2.519.553
- Disminución fondo de amortización													1.459.616
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	16	93.634.321	11.218.296	133.632	2.088.755	308.004	967.230	3.497.621		1.156.960		2.441.292	111.848.490
Cambios en el patrimonio:													
+ Resultado años anteriores													3.853.671
- Apropriaciones del periodo													5.489.932
+ Resultado del ejercicio													3.150.679
+ Incremento aportes sociales		922.838		617.348	383.465			1.000.813			2.441.292	2.441.292	3.150.679
+ Revalorización aportes sociales				617.348				617.348					922.838
- Disminución fondo de amortización													617.348
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	16	95.074.507	11.629.861	133.632	2.472.220	308.004	967.230	3.881.086		1.156.960		3.150.679	114.893.093

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33.875 - T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	dic-24	dic-23	VARIACIÓN	%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		3.150.679	2.441.292	709.387	29,1
Depreciación	(22)	225.811	228.067	(2.256)	(1,0)
Amortización	(22)	31.777	39.617	(7.840)	(19,8)
Deterioro de activos financieros	(21)	(281.430)	(2.206.655)	1.925.225	(87,2)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO CONCILIADO		3.126.837	502.322	2.624.515	522,5
FUENTES ACTIVIDAD OPERACIONAL					
Cartera de créditos	(9)	13.400.929	6.082.654	7.318.275	120,3
Cuentas por cobrar	(10)	34.197	0	34.197	N.A
Cuentas por pagar	(13)	275.993	97.773	178.220	182,3
Otros pasivos	(15)	243.496	379.722	(136.227)	(36,0)
Provisiones para contingencias	(16,25)	140.784	0	140.784	N.A
FUENTES ACTIVIDAD OPERACIONAL		14.095.399	6.560.149	7.535.250	114,9
USOS OPERACIONALES					
Inversiones	(8)	63.789	57.383	6.406	11,2
Cuentas por cobrar	(10)	0	404.229	404.229	(100,0)
Fondos sociales, mutuales y otros	(14)	646.845	864.914	218.069	(25,2)
Otros activos		41.493	55.395	13.902	(25,1)
USOS ACTIVIDAD OPERACIONAL		752.127	1.381.922	(629.795)	(45,6)
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDAD OPERACIONAL		16.470.109	5.680.550	10.789.559	189,9
FUENTES ACTIVIDAD DE INVERSIÓN					
Propiedad planta y equipo	(11)	614.773	231.041	383.732	166,1
FUENTES ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		614.773	231.041	383.732	166,1
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		614.773	231.041	383.732	166,1
FUENTES ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO					
Capital social	(17)	922.838	2.519.553	(1.596.715)	(63,4)
FUENTES ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		922.838	2.519.553	(1.596.715)	(63,4)
USOS ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO					
Instrumentos financieros a costo amortizado	(12)	17.408.368	7.946.376	9.461.992	119,1
FUENTES ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		17.408.368	7.946.376	9.461.992	119,1
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(16.485.530)	(5.426.823)	(11.058.707)	203,8
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		599.352	484.769	114.584	23,6
SALDO EFECTIVO INICIAL		3.399.662	2.914.893	484.769	16,6
SALDO FINAL DE EFECTIVO		3.999.014	3.399.662	599.352	17,6

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante LegalVICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación AdjuntaHENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33.875 - T
Ver Dictamen Adjunto

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público responsable de la preparación de los estados financieros de la Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular “**COEMPOPULAR**”, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en los estados financieros indicados, conforme al reglamento de contabilidad y demás normas aplicables y que estos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Tales afirmaciones son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos reflejados en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, existen y las transacciones registradas se han realizado dentro del periodo.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados durante cada uno de los periodos fueron reconocidos. Los activos representan beneficios (Derechos) y los pasivos sacrificios (Obligaciones), económicos futuros.

Valuación: Todos los elementos de los estados financieros, están reconocidos por sus importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos fueron correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se expide en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T



REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

REVELACIÓN 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Coempopular es una persona jurídica de derecho privado asociativa sin ánimo de lucro, Multiactiva, de responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado con fines de interés social, regida por el derecho colombiano, los principios universales y las doctrinas del cooperativismo y se denomina COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá, tiene como ámbito de operaciones el territorio de la República de Colombia, la actividad principal es prestar el servicio de crédito y actividades de multiactividad con los asociados y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro del primer nivel de supervisión de la Delegatura Asociativa.

Su constitución data desde el 10 de mayo de 1965, fecha en la que el DANCOOP, según resolución número 259 le reconoció su personería jurídica. Legalmente y ante las entidades gubernamentales se identifica con el NIT. No. 860.033.227-7.

La última reforma de estatutos fue aprobada por la Asamblea General de Delegados el 22 de enero de 2022 según consta en el acta número 62.

En 1º de abril de 2003, según Resolución No.0206, la Superintendencia de la Economía Solidaria elevó a COEMPOPULAR como cooperativa de primer nivel de supervisión, en razón del volumen de sus operaciones, monto de activos y de aportes.

Para ampliar su cobertura, adicional a la sede principal en la ciudad de Bogotá D. C. cuenta con seis centros de atención al Asociado, denominados CAAS, ubicados en las ciudades de Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Ibagué, Bogotá y Periferia. Así mismo su número de empleados a 31 de diciembre de 2024 es de ciento tres (103).

REVELACIÓN 2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Coempopular de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales.

En lo relacionado con cartera, aportes, fondos sociales pasivos y patrimoniales y capital social, Coempopular aplica la normativa vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 54 de 1998
- Circular Básica jurídica de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, modifica por circular externa No. 35 de 2021 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Bases de medición

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

a. Costo Histórico: Los activos se registrarán por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registrarán por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

b. Valor Razonable: El precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial las bases de medición que utilizará Coempopular para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

c. Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

Moneda funcional y de presentación

Las principales actividades de Coempopular están relacionadas con la intermediación financiera mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación de aportes sociales, operaciones realizadas en pesos colombianos. Se realizan operaciones de inversión en el mercado de valores, las que son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de Coempopular ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de Coempopular.

Uso de estimaciones y juicios

Coempopular hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Coempopular y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

Negocio en marcha

Los estados financieros de Coempopular han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de Coempopular.

Materialidad o Importancia Relativa

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Materialidad o Importancia Relativa: La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Coempopular, define su umbral de materialidad por componente, estimado como un valor igual o superior al:

- Activo 1%
- Pasivo 2%
- Patrimonio 2%
- Ingresos 2%
- Gastos 2%

Deterioro de Activos Financieros

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015, donde exonera a la entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidarias de la aplicación de lo dispuesto en la sección 11 de la NIIF para pymes, los criterios para la evaluación, clasificación y calificación y el régimen de deterioro de la cartera de créditos, son los establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera adoptada por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante Circular Externa No. 022 de 2020, modificada por la circular externa No. 035 de 2021 y directrices del Consejo de administración.

Se constituye un deterioro general (provisión general), del 3,91% sobre el total de la cartera bruta y un deterioro individual por calificación de acuerdo con la edad o días en mora así:

CALIFICACIÓN	DÍAS DE MORA	DETERIORO
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	50%
C	61 - 90	50%
D	91 - 180	170%
E	181 - 360	170%
E	>360	170%

Los porcentajes antes mencionados se aplican sobre los valores descubiertos, es decir, sobre la diferencia entre el saldo insoluto, menos el valor de aportes y el valor de mercado de la garantía real (hipotecaria o prendaria) cuando éste sea menor.

El valor de la garantía real disminuirá así:

TIEMPO EN MORA (MESES)	HIPOTECA	TIEMPO EN MORA (MESES)	PRENDA
0 - 18	70%	0 - 12	70%
18 - 24	50%	12 - 24	50%
24 - 30	30%	> 24	0%
30 - 36	15%		
> 36	0%		

Impuesto diferido

La definición de las obligaciones fiscales que le son atribuibles a los contribuyentes del impuesto sobre la renta se encuentra contenida en el Estatuto Tributario, el cual en su artículo 19 - 4 hace referencia puntual a las entidades que pertenecen al régimen tributario especial del sector solidario, determinando sus responsabilidades, así como las obligaciones que le son inherentes para la aplicación de los beneficios que por ley le son otorgados.

En este sentido y con base en lo normado en el Estatuto tributario, Coempopular por pertenecer al sector cooperativo se encuentra clasificado dentro del régimen tributario especial para todo lo relacionado con lo concerniente al impuesto de renta. En consecuencia, a lo anterior, el impuesto diferido no le es aplicable.

REVELACIÓN 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas que se presentan a continuación han sido aplicadas a todos los periodos presentados:

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocerán a su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual será utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de Coempopular. Toda transacción en moneda extranjera se registrará en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio a la fecha de transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera y la diferencia en cambio será llevada al Estado de Resultado Integral.

Inversiones en subsidiaria y asociadas

Los estados financieros separados de Coempopular son aquellos estados sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación, a ese valor se deduce el valor del deterioro ocasionado cuando por efecto de las pérdidas el valor del patrimonio total sea inferior al capital suscrito y pagado.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos de inversión

Las propiedades de inversión son activos (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de la misma dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, Coempopular evalúa técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Coempopular constituye deterioro para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia evidencia objetiva de deterioro y que pueda ser razonablemente cuantificada.

Adicional a la evaluación de la altura de mora, se realizará un análisis individual de las cuentas por cobrar incorporando en la evaluación los indicios de deterioro y su materialización, teniendo en cuenta las condiciones, así como el perfil del cliente y el riesgo crediticio.

Cartera de créditos

Definición

La Cartera de Créditos son activos financieros de Coempopular y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con los reglamentos internos la cooperativa y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

La cartera de créditos son Instrumentos financieros porque se convierten en contratos (pagarés) que dan lugar a activos financieros de Coempopular y a pasivos financieros de los asociados que adeudan los préstamos.

La Cartera de Créditos de Coempopular se encuentra determinada por el Reglamento de crédito.

Objetivo

Fijar los lineamientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los instrumentos financieros originados por los préstamos concedidos por la cooperativa a sus asociados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de crédito.

Alcance

Estas políticas contables se deben aplicar en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la partida que conforma la Cartera de Crédito y los intereses provenientes de la misma.

La cartera de créditos se formaliza a través de los desembolsos, soportados con los pagarés, seguro, aportes y deudores solidarios que sirven de garantía o respaldo y que son firmados por los asociados de la cooperativa de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de crédito.

Conceptos

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes (valores):

El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero menos los reembolsos del principal (abonos a capital) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.14(a). Por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos. (Párrafo 11.15).

Método del interés efectivo: El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros) y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (TIR) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

El costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros descontados a la tasa de interés efectiva, y los ingresos por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo. (Párrafo 11.16).

Reconocimiento y Medición

Coempopular reconocerá en sus activos financieros los Deudores por Cartera de Créditos resultantes de la prestación de servicios tales como los créditos otorgados a los asociados en las diferentes líneas (11.8), todas dentro de la modalidad de crédito de consumo con modalidades de acuerdo con la necesidad y características del asociado, con y sin libranza y con garantía real y/o personal.

Los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos generan intereses. Los intereses generados y devengados se abonan como ingresos de actividades ordinarias (Sección 23 -Ingresos de actividades ordinarias, párrafo 23.28). Cuando los créditos superen los 90 días de vencimiento se suspende el devengo de intereses y se registran en cuentas de orden a la máxima tasa de usura para cartera de consumo certificada por la Superintendencia Financiera en cuentas de orden.

Medición inicial: Al reconocer inicialmente un activo financiero, Coempopular lo medirá al precio de la transacción, es decir por valor del préstamo concedido.

Medición posterior: Coempopular efectuará un análisis de cartera en forma anual a 31 de diciembre y medirá los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo (sección 11.14, literal).

A su vez se reconocerá unos intereses de mora en cuentas de orden a la máxima tasa certificada por la Superintendencia Financiera sobre el capital insoluto.

Cada cambio que El Consejo de Administración decida sobre los créditos no será retroactivo a los créditos vigentes.

Deterioro del Valor de la Cartera de Créditos Medidos al Costo Amortizado

Mensualmente, Coempopular, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los deudores por cartera de créditos que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que la Cartera de Crédito están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de Coempopular respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del asociado deudor.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- La probabilidad que el asociado deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de la Cartera de Crédito desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con Cartera de Crédito individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector en que se desempeñe el asociado deudor.

Para determinar si cada uno de la Cartera de Crédito ha sufrido deterioro, la cooperativa calculará los indicadores de deterioro de acuerdo con las herramientas financieras aceptadas o dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Reversión: Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro de la Cartera de Crédito disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), Coempopular revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente con abono a gastos, si es dentro del periodo sobre el que se informa, o mediante el ajuste de una cuenta de ingresos si el deterioro se hizo en años anteriores.

Baja en Cuentas de Cartera de Créditos.

COEMPOPULAR dará de baja los saldos a cargo de la Cartera de Crédito en los siguientes casos:

- El deudor asociado paga el saldo de su deuda.
- Cuando a pesar de las gestiones realizadas, no sea posible obtener su recaudo. En este caso se requiere aprobación por parte del consejo de Administración.
- Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

Presentación

La Cartera de créditos se clasificará en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los asociados que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes. Además, se clasificarán por el tipo de riesgo en el que se encuentre, los tipos de riesgo son:

CATEGORÍA	RIESGO
CATEGORÍA A	RIESGO NORMAL
CATEGORÍA B	RIESGO ACEPTABLE
CATEGORÍA C	RIESGO APRECIABLE
CATEGORÍA D	RIESGO SIGNIFICATIVO
CATEGORÍA E	RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Coempopular revelará, al final del periodo sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año):

- Un resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas en la Cartera de Crédito y otras políticas relevantes.
- Importe en libros de la Cartera de Crédito, medidos al costo amortizado.
- Información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la Cartera de Crédito.
- El importe esperado de la cartera a recuperar dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa y después de doce meses posteriores a esa fecha.
- El importe de los ingresos por intereses obtenidos de la Cartera de Crédito medidos al costo amortizado.
- Análisis de antigüedad de la cartera que se encuentra en mora.
- Análisis de la cartera que se haya determinado como deteriorada y los factores que se consideraron para determinar el deterioro.
- El monto de la baja en cuentas de la cartera durante el periodo.
- El importe de las reversiones de las pérdidas por deterioro en el periodo sobre el que se informa.

Referencia técnica

Las políticas contables aplicables a los créditos se basan en lo dispuesto en la circular básica contable y financiera del 2020 modificada por la circular externa No. 35 de 2021.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Activo tangible: Representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta. Los activos Fijos Tangibles se dividen en:

No Depreciables: Son aquellos activos cuya vida útil es ilimitada. Ej. Los terrenos.

Depreciables: Son aquellos activos a los que se les aplica una vida útil teniendo en cuenta el periodo de prestación de servicio al ente económico.

Depreciación: Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil y está dispuesta así:

Valor Residual: Coempopular supondrá que el valor residual de un activo es cero, a menos que:

- Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprarle el activo al final de su vida útil, o que
- Exista un mercado activo para el activo y:
 - (i) pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
 - (ii) sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Un mercado activo es aquel en el que las transacciones de los activos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Tanto la vida útil, como valor residual está dispuesto así:

ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 30 y 50 años	Entre 0% y 10%
Muebles y enseres	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina - Plantas (Eléctricas, Aire, etc.)	Entre 15 y 20 años	Entre 0% y 5%
Equipo de cómputo	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 2%
Equipo de comunicaciones	Entre 1,5 y 3,5 años	Entre 0% y 2%

Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Es un recurso controlado debe ser identificable mediante la demostración de la capacidad de vender, arrendar, explotar el activo individualmente o a través de derechos contractuales o legales. La medición inicial es por el método del costo.

Amortización y vida útil de Activos Intangibles

Se considera que todos los activos intangibles tienen vida útil finita, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, Coempopular estimará la vida útil en 10 años.

En el caso específico de las licencias, se amortizarán según su vigencia y hasta por 5 años, sin considerar valor residual alguno, siempre y cuando el valor global por cada versión sea superior a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, en caso contrario se debe llevar directamente al gasto.

Coempopular realizará el importe amortizable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de la vida útil usando el método de amortización lineal. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y comenzará una vez el activo intangible esté disponible para su utilización.

Coempopular revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, si las consideraciones de cambio son pertinentes, dicho cambio se aplicará prospectivamente, siendo un cambio en estimación contable y a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando Coempopular se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Cuentas por Pagar:

Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.

Impuestos

La Reforma Tributaria aprobada en Colombia mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, Clasifica a las Cooperativas como entidades sin ánimo de lucro, diferenciándolas de las demás ESAL en artículo aparte dentro del Estatuto tributario (Artículo 19 - 4), dispone que en adelante el valor equivalente al 20% del excedente (Calculado como lo dispone la normatividad solidaria), destinado de los fondos de educación y solidaridad a financiar educación entre los asociados a través de convenio con el ICETEX, se debe trasladar en adelante al Tesoro Nacional para financiar programas de educación pública.

El 20 de diciembre de 2017 el gobierno nacional expide entre otros el decreto 2150, reglamentario de la Ley 1819 de 2016, donde ratifica lo expuesto en dicha ley, excluye a las cooperativas de la renta por comparación patrimonial, impuesto diferido y renta presuntiva.

Las declaraciones tanto del impuesto sobre la renta como de impuesto a las ventas e industria y comercio de los años gravables 2021, 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Las liquidaciones privadas tanto del impuesto sobre la renta como del impuesto a las ventas e impuesto de industria y comercio presentadas por La Cooperativa hasta el año gravable 2020, se encuentran en firme por el principio de seguridad jurídica: Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años.

Beneficios a empleados

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a Coempopular durante el periodo contable, Coempopular deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo, ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

Reconoce:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- b) Un gasto cuando Coempopular ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Coempopular solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

Provisiones y contingencias

Coempopular reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

Pasivos no financieros

Ingresos recibidos por anticipado en desarrollo de las operaciones de crédito, dado que Coempopular determina como fecha de corte de los créditos desembolsados el último día hábil de cada mes, los ingresos anticipados se generan por la deducción de los intereses, desde el día en que se realiza el desembolso del respectivo crédito hasta el último día hábil del mes anterior a la primera cuota pactada dentro del plan de pagos.

Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

Gastos

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

REVELACIÓN 4. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2024 no se presentaron cambios normativos en materia de aplicación de las NIIF para PYMES.

REVELACIÓN 5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

Coempopular hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por Coempopular en la preparación de los estados financieros:

Deterioro de activos no monetarios

Coempopular evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la REVELACIÓN 3. Coempopular no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de Coempopular respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. Coempopular revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever y cualquier cambio podrían afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Deterioro de cuentas por cobrar

Coempopular revisa mensualmente las cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, Coempopular realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de Coempopular. La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Provisiones

Coempopular realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

REVELACIÓN 6. ESTIMACIÓN VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Coempopular pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

REVELACIÓN 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de los saldos presentados como efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
BANCOS COMERCIALES	3.272.930	2.583.984	688.946	26,7
Banco Popular	1.129.812	675.845	453.967	67,2
Banco de Occidente	65.258	332.581	(267.323)	(80,4)
Banco de Bogotá	1.531.900	486.615	1.045.285	214,8
Banco Caja Social	328.358	271.254	57.104	21,1
Banco Av Villas	24.544	90.470	(65.926)	(72,9)
Banco Davivienda	19.493	19.493	0	0
Banco Popular cta. de Ahorros	743	81.737	(80.994)	(99,1)
Banco Bogotá cta. Ahorros	172.822	625.989	(453.167)	(72,4)
BANCOS COOPERATIVOS	98.042	166.113	(68.071)	(41,0)
Banco Coopcentral	98.042	166.113	(68.071)	(41,0)
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	628.041	649.563	(21.522)	(3,3)
Fiduciaria Popular	7.537	34.604	(27.067)	(78,2)
Fiduciaria Bogotá	22.109	20.177	1.932	9,6
Fiduciaria Davivienda	4.293	3.930	363	9,2
Fiduciaria Agraria	5.911	5.416	495	9,1
Fiduciaria Colmena	554.678	554.942	(264)	(0,0)
Fiduciaria Caja Social	2.285	2.094	191	9,1
Casa de Bolsa S.A.	31.228	28.400	2.828	10,0
Efectivo y equivalente al efectivo	3.999.013	3.399.660	599.353	17,6

Para los periodos informados, no existían restricciones, ni embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo. Por Coempopular ser de naturaleza de aporte y crédito no está obligada a constituir fondo de liquidez; las cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras se encuentran conciliadas.

REVELACIÓN 8. INVERSIONES

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio está discriminado así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
Inversiones negociables en títulos participativos	25.639	28.203	(2.564)	(9,1)
Inversiones en entidades subsidiarias	419.615	395.663	23.952	6,1
Inversiones en instrumentos de patrimonio	349.102	306.702	42.400	13,8
Inversiones	794.356	730.568	63.788	8,7

Los títulos participativos corresponden a inversiones Banco Popular valoradas a precio de mercado según la última cotización presentada en el año 2024 en la Bolsa de Valores de Colombia; entidades subsidiarias es la inversión en Afianzamos Garantías Solidarias S. A. S., valorada por el método de participación patrimonial y los instrumentos de patrimonio son aportes en COOPSERFUN y Banco Cooperativo Coopcentral.

La Inversión en Afianzamos Garantías Solidarias SAS, se registra por el método de participación y fue ajustada a 31 de diciembre de 2024, con la situación patrimonial de dicha empresa al cierre de 2024. Acorde con lo establecido en el Numeral 2.12.4 de su manual de políticas contables y como lo determina los parágrafos 14.12 al 14.15 de la Sección 14 de las NIIF para las Pymes.

REVELACIÓN 9. CARTERA

Metodología Riesgo de Crédito

La Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular (COEMPOPULAR) por su modalidad de negocio de aporte y crédito tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) cumpliendo los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV. Capítulo II emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se tiene estipulado el Manual SARC donde describe las políticas, procedimientos, elementos, etapas y metodologías aplicadas en COMPOPULAR para la administración y gestión del riesgo de crédito.

En el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), se aplica las siguientes metodologías de medición:

- **Variación saldo total de la cartera de crédito:** Es la variación de un periodo a otro del saldo de la cartera de crédito para detectar puntos de riesgo que puedan afectar su crecimiento o margen positivo.
- **Variación saldo cartera vencida con ley de arrastre:** Es la variación de un periodo a otro del saldo que se encuentra vencido de las operaciones de crédito posicionadas en calificaciones B, C, D, E
- **Variación saldo de cartera vencida sin ley de arrastre:** Es la variación de un periodo a otro del saldo que se encuentra vencido cuando las operaciones de crédito sobrepasan los 30 días de mora.
- **Índice de Cartera Vencida con ley de arrastre:** Corresponde al saldo que se encuentra vencido de las operaciones de crédito posicionadas en calificaciones B, C, D, E sobre el saldo total de la cartera de crédito.

$$\text{Índice de Cartera Vencida con ley de arrastre} = \frac{\text{Saldo operaciones de crédito posicionadas en calificaciones B, C, D, E}}{\text{Saldo total de la cartera de crédito}}$$

- **Índice de Cartera Vencida sin ley de arrastre:** Corresponde al saldo que se encuentra vencido cuando las operaciones de crédito sobrepasan los 30 días de mora sobre el saldo total de la cartera de crédito.

$$\text{Índice de Cartera Vencida con ley de arrastre} = \frac{\text{Saldo operaciones de crédito con mora mayor a 30 días.}}{\text{Saldo total de la cartera de crédito}}$$

• **Modelo de Referencia por Pérdida Esperada:** Corresponde a la nueva metodología para calcular provisiones de cartera basado en 3 componentes que son:

$$\text{PERDIDA ESPERADA} = \text{VEA} * \text{P.I} * \text{P.D.I}$$

• **VEA (Valor Expuesto del Activo):** Corresponde al saldo del crédito (Capital + Intereses + Otros conceptos cargados al crédito) descontando los aportes sociales.

• **P.I (Probabilidad de Incumplimiento):** Corresponde a la asignación del perfil de riesgo del deudor a través de la calificación de riesgo.

• **P.D.I (Pérdida Dado el Incumplimiento):** Corresponde al porcentaje promedio que no se logra recuperar de hacer efectiva la garantía ante un incumplimiento. La PDI varía por tipo de garantía.

• **Cobertura de la cartera vencida:** Es la cobertura que se genera a partir del valor total de provisiones (Provisión General + Provisión por pérdida esperada).

$$\text{Cobertura de cartera vencida con ley de arrastre} = \frac{\text{Valor total de provisiones (Provisión General + Provisión por pérdida esperada)}}{\text{Saldo cartera calificada en B, C, D, E}}$$

• **Modelo de Cosechas de Crédito:** Permite analizar la maduración o estado de las operaciones de crédito desde su desembolso hasta un horizonte de tiempo que se defina.

• **Matriz de Rodamiento:** Permite analizar los movimientos de las operaciones de crédito entre calificaciones de riesgo para identificar las recuperaciones y deterioros de la cartera de crédito.

Evolución de la cartera bruta y desembolsos

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS - CON LI	69.788.216	77.702.831	(7.914.615)	(10,2)
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	69.143.322	77.358.042	(8.214.720)	(10,6)
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	206.723	248.744	(42.021)	(16,9)
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	218.854	62.634	156.220	249,4
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	51.293	19.817	31.476	158,8
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	168.025	13.593	154.431	1.136,1
CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS - SIN LI	83.476.583	87.895.865	(4.419.282)	(5,0)
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	76.692.599	80.547.708	(3.855.109)	(4,8)
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	2.188.931	1.581.620	607.311	38,4
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	817.156	1.012.377	(195.221)	(19,3)
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	1.258.222	905.304	352.918	39,0
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	2.519.675	3.848.856	(1.329.182)	(34,5)
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	721.754	800.156	(78.402)	(9,8)
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	483.231	506.523	(23.292)	(4,6)
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	60.202	57.460	2.742	4,8
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	26.932	31.711	(4.778)	(15,1)
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	34.312	37.747	(3.435)	(9,1)
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	117.077	156.773	(39.695)	(25,3)
INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	0	9.944	(9.944)	(100,0)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS CONS	6.098	8.613	(2.515)	(29,2)
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	6.098	6.740	(642)	(9,5)
OTROS CONCEPTOS CAUSADOS EN PERIODOS DE GRACIA	0	1.872	(1.872)	(100,0)
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	(3.455.474)	(4.245.762)	790.288	(18,6)
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTÍAS	(496.872)	(499.342)	2.470	(0,5)
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTÍAS	(272.403)	(218.165)	(54.238)	24,9

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANT	(868.062)	(677.272)	(190.790)	28,2
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTRAS GA	(1.818.137)	(2.850.984)	1.032.847	(36,2)
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	(178.884)	(236.792)	57.909	(24,5)
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	(558)	(619)	61	(9,8)
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	(26.936)	(31.711)	4.774	(15,1)
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	(34.312)	(37.747)	3.435	(9,1)
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	(117.077)	(156.773)	39.695	(25,3)
INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	0	(9.944)	9.944	(100,0)
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRED	0	(1.872)	1.872	(100,0)
OTROS CONCEPTOS CAUSADOS POR PERIODOS DE GRAC	0	(1.872)	1.872	(100,0)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIAL	1.486.565	1.542.720	(56.155)	(3,6)
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	1.486.565	1.542.720	(56.155)	(3,6)
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	(6.145.552)	(5.115.479)	(1.030.074)	20,1
DETERIORO GENERAL CRÉDITOS CON LIBRANZA	(2.881.618)	(2.478.603)	(403.015)	16,3
DETERIORO GENERAL SIN LIBRANZA	(3.263.934)	(2.636.876)	(627.058)	23,8
CRÉDITOS A EMPLEADOS	3.910.453	4.917.257	(1.006.804)	(20,5)
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL, CONSUMO	3.910.453	4.917.257	(1.006.804)	(20,5)
CONVENIOS POR COBRAR	1.632.314	1.555.469	76.845	4,9
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR (CR)	(8.480)	(5.171)	(3.309)	64,0
TOTAL GENERAL	151.233.593	164.817.835	(13.584.242)	(8,2)

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
CARTERA BRUTA	161.021.982	174.422.911	(13.400.929)	(7,7)
CARTERA VIGENTE	157.175.252	170.515.953	(13.340.702)	(7,8)
CARTERA EN MORA	7.428.877	7.692.945	(264.068)	(3,4)
CALIDAD DE CARTERA	4,73%	4,51%		
COBERTURA DETERIORO INDIVIDUAL + GENERAL /MORA	129,2%	121,7%		

La cartera con calificación diferente a "A", asciende a la suma de \$7.428,9 millones, equivalente al 4,73%. El deterioro, se calcula de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Solidaria, mediante Circular externa N. 22 de 2020, modificada por la circular externa No. 35 de 2021. Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante decreto 2496 de 2015, el gobierno nacional exoneró al sector solidario de aplicar lo correspondiente a la sección 11 y 12 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Durante el año 2024, el porcentaje del deterioro general aplicado fue 3,91% sobre toda la cartera.

La cobertura del deterioro total (deterioro individual más el deterioro general) sobre el valor de la cartera con calificación desde B hasta E, al cierre contable del 31 de diciembre de 2024, es del 129,2%.

En cuanto a las garantías, existe la garantía personal que puede ser mediante una persona natural o persona jurídica que preste ese servicio o garantía admisible tanto prendaria como hipotecaria, cuyo valor establecido por avalúo comercial esté de acuerdo con lo establecido en el reglamento de crédito, formalizado ante el RUNT y/o las oficinas de registro de instrumentos públicos.

Coempopular no realiza operaciones de compra ni de venta de cartera

Por política de castigo de cartera, se realiza créditos con plazo de vencimiento superior a 360 días, previo concepto de incobrabilidad de la Revisoría Fiscal y del abogado que adelanta el proceso de cobro. Se somete a consideración del Consejo de Administración; una vez surtido este paso se procede a registrar el valor en cuentas de orden y se continúa con el proceso de cobro hasta el agotamiento de todos los recursos procesales disponibles. En el 2024 se realizó castigo de cartera por valor de capital de \$1.229,2 millones e intereses de plazo y mora de \$1.079,3 millones.

Reestructuraciones: Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos.

Clasificación por zona geográfica

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de asociados activos y retirados estaba distribuida en las diferentes zonas geográficas por departamento, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro.

Cifras en miles de pesos

DEPARTAMENTO	ASOCIADOS	SALDO CARTERA A DICIEMBRE 2024
Amazonas	4	72.842
Antioquia	979	14.565.628
Arauca	10	179.605
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	68	1.219.500
Atlántico	433	6.674.751
Bogotá D.C.	4.386	80.462.723
Bolívar	242	4.882.613
Boyacá	162	2.162.030
Caldas	33	334.816
Caquetá	24	415.373
Casanare	21	221.391
Cauca	51	744.373
Cesar	45	867.404
Choco	21	350.098
Córdoba	120	1.623.392
Cundinamarca	790	12.441.330
Guaviare	20	436.545
Huila	52	871.740
La Guajira	16	362.331
Magdalena	105	1.495.612
Meta	74	1.550.255
Nariño	78	1.297.507
Norte de Santander	60	735.688
Putumayo	18	263.139
Quindío	8	161.990
Risaralda	40	655.269
Santander	567	6.708.091
Sucre	48	633.390
Tolima	485	5.192.717
Valle del Cauca	673	9.593.109
TOTAL	9.633	157.175.252

REVELACIÓN 10. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
Deudores por prestación de servicios	6.931	42.645	(35.714)	(83,7)
Anticipo de impuestos	5.886	34	5.853	17.449,6
Deudores patronales y empresas	816.102	794.738	21.364	2,7
Otras cuentas por cobrar	489.910	538.019	(48.109)	(8,9)
Deterioro deudores	(135.184)	(82.950)	(52.233)	63,0
Cuentas por cobrar y otras	1.183.644	1.292.484	(108.840)	(8,4)

Los deudores patronales y de empresas corresponden a los valores descontados a los asociados durante el mes de diciembre de 2024, por parte de las pagadurías de las empresas con convenios de recaudo, cuyos pagos se realizan dentro de los primeros días del mes de enero de 2025.

En cuentas otras cuentas por cobrar se destacan concepto como reintegros de siniestros por seguro de vida deudores.

Seguro de Cartera: El valor que se cobra mensualmente a los asociados por concepto del seguro de vida deudores junto con la cuota de crédito.

Otras cuentas por cobrar a particulares: Valores generados con terceros en giro ordinario de la cooperativa como reintegros, devoluciones pendientes y operaciones con subordinadas.

Otras cuentas por cobrar asociados: Registro de operaciones con asociados en desarrollo de la multiactividad.

Costas judiciales ex - asociados: Valores generados en los procesos de cobro judicial.

Comisión Afianzamos: Valores a cargo de asociados que toman el servicio prestado por Afianzamos Garantías solidarias S.A.S.

REVELACIÓN 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle estos activos se presentan a continuación:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
Edificaciones	6.516.380	6.511.265	(5.115)	(0,1)
Muebles y equipo de oficina	175.851	160.836	(15.016)	(9,3)
Equipo de cómputo y comunicación	935.650	896.321	(39.329)	(4,4)
Depreciación propiedad, planta y equipo (Cr)	(1.846.801)	(1.620.989)	225.811	(13,9)
Bienes recibidos en dación de pago	0	674.232	674.232	N.A
Deterioro bienes recibidos en dación pago	0	(539.386)	(539.386)	N.A
Activos materiales	5.781.080	6.082.278	301.198	5,0
Otros Activos	56.067	46.351	9.716	21,0

Todos los bienes materiales de Coempopular están libres de gravámenes o embargos, La conciliación de activos materiales para sustentar el cambio de cada uno de los componentes es el siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIRO DE BAJAS	SALDO FINAL
Edificaciones	6.511.265	5.115	0	6.516.380
Muebles y equipo de Oficina	160.835	15.016	0	175.851
Equipo cómputo y comunicación	896.320	39.329	0	935.649
Depreciación de propiedad planta y equipo	(1.620.989)	(225.811)	0	(1.846.800)
Activos no corrientes mantenidos para La venta	674.232	0	674.232	0
Deterioros activos no corrientes mantenidos para la venta	(539.385)	0	(539.385)	0
ACTIVOS MATERIALES	6.082.278	(166.351)	134.847	5.781.080

Al cierre de 2024, no se presentan bienes recibido en pago, los existentes al cierre del año 2023 fueron enajenados durante el presente año.

REVELACIÓN 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Coempopular tiene cupos de crédito autorizados por entidades financieras nacionales por un monto de \$130.600,0 millones, los créditos de corto plazo corresponde a las cuotas que tienen vencimiento de capital durante el año 2025, los intereses corresponden al valor calculado por causación al cierre del 31 de diciembre de 2024, son créditos ordinarios, con cuotas iguales de capital distribuidas dentro del plazo correspondiente, dependiendo la periodicidad de pago. Los intereses son sobre saldo, a la tasa de referencia IBR más el spread pactado en cada caso, de acuerdo con las cotizaciones emitidas por el Banco de la República al momento de cada vencimiento de cuota.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	41.798.847	58.777.153	(16.978.306)	(28,9)
Intereses créditos ordinarios corto plazo	208.524	638.585	(430.061)	(67,3)
Obligaciones financieras	42.007.371	59.415.738	(17.408.367)	(29,3)

El indicador de endeudamiento financiero, es necesario observarlo en conjunto con el indicador de endeudamiento total que mide el riesgo de liquidez, el cual dentro de su umbral verde permite que la entidad tenga un índice máximo del 60%, la naturaleza como Cooperativa Multiactiva de aportes y crédito, no financiera, donde más del 95,0% de la operación corresponde a la colocación de créditos, implica que los proveedores para cumplir con nuestra actividad social sean entidades financieras, ante la imposibilidad de tener depósitos de asociados o apalancamiento con proveedores del bienes y servicios cuando el objeto es comercial, productivo o de servicios.

REVELACIÓN 13. CUENTAS POR PAGAR

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
Costos y gastos por pagar	733.708	736.886	(3.178)	(0,4)
Proveedores	36.751	49.173	(12.422)	(25,3)
Retención en la fuente	26.322	18.526	7.796	42,1
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	56.739	31.917	24.822	77,8
Retenciones y aportes laborales	97.042	84.362	12.680	15,0
Remanentes por pagar	903.693	657.398	246.295	37,5
Cuentas por pagar y otras	1.854.255	1.578.262	275.993	17,5

Los costos y gastos por pagar corresponden en su gran mayoría a acreencias por créditos pendientes de desembolso y cheques no cobrados.

Las retenciones en la fuente son los valores descontados por concepto de impuesto a la renta, impuesto a las ventas e industria y comercio a proveedores y empleados. Estos se pagan a la respectiva entidad fiscal en el mes de enero de 2025.

Los impuestos por pagar es el valor de industria y comercio e impuesto a las ventas, generados en el último bimestre del año 2024, cuyo pago se realizará a las respectivas administradoras de impuestos en el mes de enero de 2025.

Las retenciones y aportes laborales corresponden a los conceptos por descuentos por libranzas, salud y pensión y parafiscales del mes de diciembre de 2024, para pago en el mes de enero de 2025.

Los remanentes por pagar son saldos a favor de asociados por sobrantes y devoluciones de aportes a asociados retirados.

REVELACIÓN 14. FONDOS SOCIALES (PASIVOS)

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
Fondo social de educación	232.450	93.612	138.838	148,3
Fondo de bienestar social	246.348	3.117	243.231	7.803,4
Fondos sociales y mutuales	478.798	96.729	382.069	395,0

Según aprobación de distribución de excedentes en la quincuagésima sexta (LVI) Asamblea de delegados celebrada el 16 de marzo de 2024, se incrementó el Fondo de Educación por valor de \$411,5 millones.

Durante el año 2024 se recibieron recursos por valor de \$275,3 millones de Coopserfun, como apoyo al fondo de educación, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Fondo de Solidaridad también se incrementó con el 10% del valor de los excedentes por valor de \$205,7 millones.

Se creó una apropiación al fondo de bienestar social con el 20% del valor de los excedentes por valor de \$411,5 millones.

En el mes de abril de 2024, con el fin de realizar el pago del 20% del impuesto de renta del año 2023 por valor de \$488,2 millones, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 19- 4 del estatuto tributarios "el impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988" se contabilizó \$76,6 millones con cargo al fondo de solidaridad y \$411,5 millones con cargo al fondo de educación.

El siguiente cuadro nos muestra el comportamiento de los fondos sociales durante la vigencia del año 2024.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL 2024	INCREMENTO	UTILIZACIÓN	SALDO FINAL
Fondo de educación	93.612	275.358	136.521	232.450
Fondo de educación Ley 79 1988	0	411.565	411.565	0
Fondo de solidaridad	3.117	205.783	208.900	0
Fondo de bienestar social	0	411.565	165.218	246.348
TOTAL	96.729	1.304.272	922.204	478.797

El saldo fondo de educación y bienestar social se presentará a consideración de la Asamblea General Ordinaria de delegados a celebrarse en el mes de marzo de 2025 para su respectiva autorización de ser utilizados en el 2025.

REVELACIÓN 15. OTROS PASIVOS

La composición es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	343.268	382.848	(39.580)	(10,3)
Ingresos anticipados	68.574	48.632	19.942	41,0
Ingresos recibidos para terceros	3.261.611	2.998.477	263.134	8,8
Otros pasivos	3.673.453	3.429.957	243.496	7,1

Las obligaciones por beneficios a empleados están compuestas por las cesantías que se trasladan a las administradoras de cesantías, en el mes de febrero de 2025, los intereses por cesantías que se pagan a los empleados en el mes de enero de 2025 y las vacaciones que se pagarán de acuerdo con el plan anual de vacaciones de Coempopular para el año 2025.

Los ingresos anticipados corresponden a intereses causados desde el día que se desembolsaron los créditos en el mes de diciembre de 2024, para créditos con primera cuota en el año 2025.

Los ingresos recibidos para terceros, corresponden al valor servicios tomados por los asociados de los diferentes convenios cuyo recaudo y pago se realizará durante el año 2025, dentro de estos los más cuantiosos son las pólizas colectivas de hogar y vehículos.

REVELACIÓN 16. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
Provisiones	140.784	0	140.784	N/A
Provisiones para contingencias	140.784	0	140.784	N/A

Durante el mes de diciembre de 2024 se presentó una querrella laboral que fue conciliada en el mes de enero de 2025, en la suma antes indicada, la cual fue provisionada en su totalidad en el mes de diciembre de 2024.

REVELACIÓN 17. PATRIMONIO

Capital social

La composición es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
Aportes Ordinarios	2.935.726	11.203.175	(8.267.449)	(73,8)
Aportes Amortizados	1.138.781	1.131.146	7.635	0,7
Aportes Ordinarios	4.074.507	12.334.321	(8.259.814)	(67,0)
Aportes mínimos no reducibles	91.000.000	81.200.000	9.800.000	12,1
Aportes mínimos no reducibles	91.000.000	81.200.000	9.800.000	12,1
Capital social	95.074.507	93.534.321	1.540.186	1,6

Coempopular clasifica como instrumento de patrimonio el 100% de los aportes sociales teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional mediante decreto 2496 de 2015, en su artículo 3 dispuso en los estados financieros individuales y separados se exceptúa la aplicación del marco normativo de las secciones NIIF para Pymes, para los aportes sociales. La Asamblea General, en reunión ordinaria realizada el 9 de marzo de 2020, según acta No. 059 aprobó el aumento del capital mínimo no reducible de 60.000 a 70.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Otras participaciones:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
Fondo para revalorización de aportes (1)	133.632	133.632	0	0
Fondo especial (2)	2.472.221	2.088.756	383.465	18,4
Fondos de inversión (3)	308.004	308.004	0	0
Otros Fondos (4)	967.230	967.230	0	0
Fondos de Destinación específica	3.881.087	3.497.622	383.465	11,0

(1) El fondo para revalorización de aportes corresponde a saldos de partidas asignadas en las Asambleas Generales de Delegados celebradas en años anteriores, generada luego de aplicar los porcentajes autorizados, en la Asamblea General de Asociados celebrada el día 16 de marzo de 2024 se aprobó dentro de la aplicación de excedentes 2023 la suma de \$617,3 millones para el fondo de revalorización de aportes, el valor que fue aplicado a los asociados en forma proporcional al saldo promedio de aportes durante 2023.

(2) El fondo especial no es distribuible y su saldo corresponde a los excedentes de operaciones con terceros de acuerdo con el Art.10 de la ley 79 de 1988. El valor incrementado en el año 2024 corresponde al resultado obtenido en el año 2023 en operaciones distintas a las que se hacen con asociados, aprobado por la asamblea general dentro de la aplicación de excedentes.

(3) La creación de este fondo de inversión fue autorizada por la Asamblea General de delegados, en reunión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2010, dentro de la aprobación de aplicación de excedentes del año 2009, por \$308,0 millones equivalente al 25% del resultado neto del ejercicio. Es destinado a la inversión en nuevas unidades de negocios en el desarrollo de los objetivos estratégicos de diversificación de ingresos y fortalecimiento patrimonial, se ejecutó la suma de \$200 millones, como capital suscrito y pagado en la empresa “AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S. que inicio actividades el 1 de julio de 2010.

(4) La creación de este fondo fue autorizada por la Asamblea General de Delegados, en reunión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2010, para adquisición de inmuebles destinados al funcionamiento de los CAAS, con recursos provenientes de la cuenta “otras reservas – adquisición de activos” existente a 31 de diciembre de 2009, por \$171,8 millones, la Asamblea ordinaria de delegados en reunión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2011, en la aplicación de excedentes del 2010 aprobó la suma de \$264,2 millones y en la reunión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2013 en la aplicación de excedentes del 2012 aprobó la suma de \$331,3 millones para continuar con la adquisición y adecuación de nuevas sedes. Durante los años 2010 y 2011 se realizó la adquisición y adecuación de los CAAS de Cali y Medellín; en los años 2012 y 2013 se realizó la compra y adecuación de las sedes de los CAAS de Barranquilla e Ibagué y se realizó la remodelación de la sede principal en Bogotá, con un valor total equivalente al valor de este fondo a 31 de diciembre de 2013. En el año 2016 se incrementó en \$200 millones de acuerdo con lo autorizado por la asamblea general realizada el 27 de febrero de 2016, según acta No. 056.

REVELACIÓN 18. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

En el año 2009, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1314 de 2009 por medio de la cual se introducen cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que vienen utilizando las empresas en Colombia, migrando hacia el modelo internacional conocido como “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS en inglés)” emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, durante el año 2016 se dio inicio y aplicación al nuevo marco que trajo consigo el proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera dando cumplimiento al cronograma definido para las entidades del Grupo II así:

- Período de preparación obligatoria: año 2014.
- Preparación del estado de situación financiera de apertura: 1 de enero de 2015
- Período de transición: año 2015
- Período de aplicación: año 2016
- Presentación de los primeros estados financieros bajo NIIF: 31 de diciembre de 2016.

El valor aquí mostrado por \$1.156,9 millones de pesos es el resultado de dicho proceso y permanecerá en esta cuenta hasta que se presente una nueva disposición normativa o los bienes que fueron afectados en su valuación sean realizados.

REVELACIÓN 19. INGRESOS

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
Intereses cartera de crédito	22.581.918	20.512.768	2.069.150	10,1
Venta otros productos	267.153	209.356	57.797	27,6
Devoluciones y descuentos	(11.012)	(19.937)	8.925	(44,8)
Ingresos por venta de bienes y servicios	22.838.059	20.702.187	2.135.872	10,3

Los ingresos operacionales de Coempopular en el 98,8% corresponden a intereses generados por la cartera de créditos desembolsada a los asociados, a una tasa de interés ponderada del 14,27% anual mes vencido para el cierre de 2024. El resto corresponde a ingresos por actividades en desarrollo de la multiactividad.

REVELACIÓN 20. COSTOS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
Costo venta de servicios	102.166	3.890	98.276	2.526,4
Intereses Obligaciones financieras	6.841.213	10.396.004	(3.554.791)	(34,2)
Costos	6.943.379	10.399.894	(3.456.515)	(33,2)

Los intereses corresponden a los valores registrados por el método de causación sobre los valores utilizados de los cupos de crédito otorgados por entidades financieras, a las tasas pactadas en cada uno de los desembolsos. Las tasas pactadas son basadas en tasa de referencia I.B.R. más un spread de acuerdo con negociación con bancos. Los costos de venta de otros servicios, corresponde a los incurridos en el desarrollo de actividades de multiactividad especialmente culturales y de recreación.

REVELACIÓN 21. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

El deterioro individual sobre los valores de cartera con calificación diferente a "A", que se encuentren descubiertos (Valor de saldo insoluto mayor al valor de la garantía) continúan aplicándose así:

CALIFICACIÓN DE CARTERA	PORCENTAJE APLICADO
Categoría "B" Riesgo Aceptable	50%
Categoría "C" Riesgo Apreciable	50%
Categoría "D" Riesgo Significativo	170%
Categoría "E" Riesgo Irrecuperable	170%

El gasto por deterioro está compuesto por el deterioro individual de cartera, de acuerdo con la calificación por vencimiento y el deterioro general de cartera sobre el total de la cartera, según lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera. En el año 2024 el porcentaje del deterioro general aplicado fue del 3,91% sobre toda la cartera colocada.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Cartera Castigada	261.757	315.450	(53.693)	(17,0)
Provisión crédito de consumo	2.292.029	2.004.764	287.265	14,3
Provisión de intereses	71.420	93.262	(21.842)	(23,4)
Intereses créditos periodos de gracia	9.944	6.207	3.737	60,2
Provisión general	301.646	3.541.724	(3.240.078)	(91,5)
Convenios por cobrar	1.878	2.245	(367)	(16,3)
Seguro de cartera periodo de gracia	1.872	1.108	764	69,0
Otras cuentas por cobrar	12.646	15.027	(2.381)	(15,8)
Bienes en dación en pago	539.386	76.000	463.386	609,7
Recuperación cartera de crédito y cuentas por cobrar	3.492.578	6.055.787	(2.563.209)	(42,3)
Créditos de consumo	2.715.319	3.367.373	(652.054)	(19,4)
Deterioro de Intereses créditos consumo	92.604	104.924	(12.320)	(11,7)
Provisión general de cartera	1.331.720	0	1.331.720	N.A
Deterioro convenios por cobrar	5.351	1.631	3.720	228,1
Otras cuentas por cobrar	102.055	59.474	42.581	71,6
Deterioro	4.247.049	3.533.402	713.647	20,2
Deterioro de activos financieros	754.471	(2.522.385)	3.276.856	(129,9)

La cobertura del deterioro total o sea la suma del deterioro individual más el deterioro general sobre el valor de la cartera con calificación desde B hasta E, al cierre contable del 31 de diciembre de 2024, es del 129,2%.

REVELACIÓN 22. GASTOS

Los gastos de actividades ordinarias son los relacionados con el normal funcionamiento de Coempopular, están distribuidos así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Beneficios a empleados (1)	5.918.299	5.590.269	328.030	5,9
Gastos generales (2)	5.387.926	4.329.406	1.058.520	24,4
Depreciaciones (3)	225.811	228.067	(2.256)	(1,0)
Amortizaciones (4)	31.777	39.617	(7.840)	(19,8)
Financieros (5)	460.025	482.975	(22.950)	(4,8)
Otros gastos (6)	333.051	11.938	321.113	2.689,8
Otros gastos	12.356.889	10.682.272	1.674.617	15,7

(1) Los beneficios a empleados son todos los relacionados con la nómina.

(2) Los gastos generales son los suministros y servicios para el funcionamiento de Coempopular.

(3) Las depreciaciones corresponden a alícuotas de la propiedad planta y equipo en uso para el cumplimiento del objeto social, de acuerdo con la vida útil determinada para cada elemento.

(4) Amortizaciones corresponde a las alícuotas por el uso de bienes intangibles como las licencias de software.

(5) Financieros son los relacionados con la utilización de servicios bancarios para recaudo y dispersión de fondos, el impuesto a los movimientos financieros y el efecto negativo en la valoración de inversiones según cotización en bolsa. En el año 2020 Colpensiones inició el cobro de una tarifa equivalente al 1,5% del total del capital e intereses descontados mensualmente a los asociados de esa pagaduría.

(6) Otros gastos corresponden principalmente a ajuste de ejercicios anteriores y ocasionados por estimaciones contables.

REVELACIÓN 23. OTROS INGRESOS

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Utilidad (pérdida) en valorización de inversiones	105.419	124.634	(19.215)	(15,4)
Dividendos	33.963	23.646	10.317	43,6
Diversos	227.977	150.609	77.368	51,4
Otros ingresos	367.359	298.889	68.470	22,9

La valoración de inversiones corresponde a el mayor valor de la inversión en Afianzamos Garantías Solidarias S. A. S., por la calidad de controlante de Coempopular se registra por el método de participación y rendimientos en inversiones temporales Over night y de fin de semana, de saldos de tesorería en fondos de inversión colectiva administrados por entidades fiduciarias, dado por las altas tasas de captación que manejó el sistema financiero colombiano durante el año 2024.

Los dividendos corresponden a lo autorizado en Asamblea General de Banco Popular.

Los diversos son generados por el desarrollo de convenios con empresas para suministro de bienes y servicios a los asociados, aprovechamientos y ajustes de ejercicios anteriores por diferencias en estimaciones contables.

REVELACIÓN 24. PARTES RELACIONADAS

Para Coempopular son partes relacionadas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- Los Representantes Legales.
- Los miembros de Comités, que de acuerdo con los estatutos tengan la calidad de administradores.
- Los cónyuges, compañeros permanentes, y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de los miembros del consejo de administración, del representante o representantes legales y de los miembros de los comités que tengan calidad de administradores.
- De propiedad directa (Aportes Sociales) igual o superior al 5%.
- De propiedad indirecta igual o superior al 5% y entidades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.

- El personal de Afianzamos Garantías Sociales S. A. S. con roles idénticos de dirección o administración a los de Coempopular.

Partes Relacionadas por Vínculos de Administración: Las partes relacionadas según los vínculos de administración serán, las personas que tengan representación en el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia (principal y suplente).

Partes Relacionadas por Propiedad Directa o Indirecta: Además de lo anterior, son partes relacionadas aquellos asociados que tengan aportes sociales iguales o superiores al 5%.

Sociedades donde cualquiera de las personas ya identificadas como partes relacionadas tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%: Coempopular, debe establecer adicionalmente si las partes relacionadas por vínculo de Administración Directa superior al 5% poseen inversiones iguales o superiores al 10% en otro tipo de empresas, y éstas últimas serán identificadas también como partes relacionadas.

Personal Clave de la Administración: En Coempopular se considera personal clave aquellos que estén nombrados como Representante Legal, así como los suplentes las personas de segundo nivel, dependientes de la gerencia general.

Personal clave de la gerencia: son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de Coempopular, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo).

Personal con vínculos de Administración

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
Cartera	1.462.835	1.776.932	(314.097)	(17,7)
Honorarios	170.414	322.596	(152.182)	(47,2)
Total personal con vínculo de administración	1.633.249	2.099.528	(466.279)	(22,2)

Personal Clave de la Administración

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	
			\$	%
Cartera	2.481.074	3.129.610	(648.536)	(20,7)
Beneficios a empleados	1.318.444	1.442.775	(124.331)	(8,6)
Total personal clave de la administración	3.799.518	4.572.385	(772.867)	(16,9)

REVELACIÓN 25. HECHOS POSTERIORES

Como se expuso en la revelación 16, durante el mes de diciembre de 2024 se presentó una querella laboral que fue conciliada en el mes de enero de 2025, la cual fue provisionada en su totalidad en el mes de diciembre de 2024.

REVELACIÓN 26. GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en COEMPOPULAR una cultura basada en riesgo, con metodologías de medición internas, así como las recomendadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria con márgenes razonables para tomar decisiones oportunas y lograr la mitigación de riesgo.

El Sistema Integrado de Administración de Riesgo cumple con los estándares establecidos por el ente de regulación y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por el Consejo de Administración de COEMPOPULAR, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

COEMPOPULAR por su modalidad de negocio de aporte y crédito cuenta con los siguientes sistemas de riesgo:

- **Riesgo de Crédito:** Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. COEMPOPULAR cuenta con modelos evaluación en las etapas de otorgamiento de crédito, evaluación de cartera y recuperación de cartera que permite tomar decisiones oportunas y de forma preventiva contrarrestar la exposición de riesgo crediticio, por tal motivo para el año 2024 el riesgo frente al SARC fue bajo.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COEMPOPULAR cuenta con políticas de LA/FT, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Se realiza el monitoreo al SARLAFT, así mismo, se ejecutan actividades conforme a la evaluación del riesgo de LA/FT, con el objetivo de minimizar eventos de riesgo. Conforme a los indicadores de gestión, la entidad cuenta con procesos eficientes que permiten identificar de forma temprana las posibles alertas y/o vulnerabilidades en el proceso, para el año 2024 el riesgo frente al LAFT fue bajo.

EDUARDO PACHECO ZAPATA
Representante Legal

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33875 - T
Ver Dictamen Adjunto



INFORME DEL REVISOR FISCAL - ESTADOS FINANCIEROS INDEPENDIENTES AÑO 2024 -

**A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DELEGADOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**

Opinión:

He auditado el Estado separado de Situación Financiera de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, Nit. 860.033.227-7, a diciembre 31 de 2024, así como el correspondiente Estado de Resultados Integral por el periodo comprendido entre enero 1º. a diciembre 31 del año 2024, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, en forma comparativa con el año 2023 y el resumen de las principales políticas contables y revelaciones que son parte integrante de los mismos.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomado de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, al 31 de diciembre 2024 y los Resultados de sus operaciones del periodo antes citado y sus Flujos de efectivo y Cambios en el patrimonio por el año terminado en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de información Financiera Aceptadas en Colombia.

Base para la opinión:

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de responsabilidad de Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Soy independiente de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA- por sus siglas en inglés) y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con la Ley 43 de 1.990.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias. Como también la de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con ese aspecto de llegar a darse.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Según las normas requieren además que cumpla con requisitos éticos y me declaro en independencia con la

Empresa al cumplir postulados de la Ley 43 de 1990. Requiere que se planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias e incluye también una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones y contingencias de importancia efectuadas por la Administración, así como la presentación en su conjunto, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Los asuntos claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significancia en el encargo de auditoría a los estados financieros, en su conjunto, para COEMPOPULAR, en el período de enero a diciembre de 2024. Dichos aspectos han sido tratados en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de mi opinión no expreso un dictamen por separado sobre estos aspectos porque a continuación, los esbozo brevemente:

-Han sido de importancia para la auditoría de los Estados Financieros y también de los altos estamentos de Gerencia y Gobierno de la Entidad, acorde al principio de la relativa importancia de la cifra, la Cartera de Créditos que representa el más alto porcentaje del total del Activo (95,0%) y también el análisis de su índice y comportamiento de la misma que también informa y evalúa el Comité de Riesgos de obligatoria conformación y evaluación para todos los riesgos de la Cooperativa según el SIAR, incluida la Cartera según lo ordena la Superintendencia de Economía Solidaria que se aplica en cuanto a la clasificación, calificación de los rubros de la cartera de créditos y la constitución de la provisión general e individual (SARC). Coempopular al ser una cooperativa multiactiva de Aporte y Crédito, dada su actividad crediticia está sometida a las variaciones propias del mercado de crédito y a los efectos del mutable mercado laboral y sus modalidades actuales de contratación, cuyo riesgo se aminora con las provisiones de rigor como también las salvaguardas que se exigen mediante garantías y aseguramiento al otorgar créditos, el cual es efectuado con extrema vigilancia por parte de la alta Administración de la Cooperativa, la Gerencia y los comité instituidos para tal efecto.

En el año 2024, similar a otras empresas colombianas del sector real y cooperativo, Coempopular estuvo y aún está expuesta a los riesgos e incertidumbres que ha ocasionado la actual coyuntura de índole social, económica y política y la consecuente confianza de los mercados; ello hizo que el año 2024 se caracterizara por alzas y bajas en las tasas de interés de donde se nutre la Cooperativa para desmotivar los consumos y el apetito crediticio que en consecuencia afectó los presupuestos de las empresas en las diferentes actividades económicas del país. A pesar de ello, con idoneidad y competencia toda la Administración ha dedicado especial atención y control a esta delicada situación y a pesar que las proyecciones y presupuestos para el año 2024 se afectaron en la estimación del crecimiento anhelado, Coempopular logró obtener según su Estado de Resultados Excedentes satisfactorios como también razones o índices dentro de parámetros muy aceptables a la encrucijada y sobre todo protegió a sus asociados que cancelan las obligaciones a tasas y cuotas fijas, considerando que la Cooperativa padece los efectos de inestabilidades socio económicas políticas y financieras que aún a la fecha de lectura de este informe generan alertas a vigilar. El balance social para esta época ha estado muy acorde y proporcional al positivo resultado, incluso con los niveles de riesgo a que viene expuesta muy similar al que tienen las entidades financieras. Obvió, hago énfasis que el actual o presente año de 2025 será de

relativas contingencias en muchos aspectos y por eso me consta que el plan estratégico diseñado por la Entidad tiende a mucha más previsión y provisión, análisis con medida y ponderación para los aspectos de cartera y exhaustiva cobranza de las acreencias en riesgo, sin querer decir por ello que Coempopular haya faltado en el año 2024 a esos postulados de que tratan los Estados financieros, las Revelaciones y el Informe de Gestión, demostrativos de positivos resultados aún a pesar de esas circunstancias.

-Otros aspectos de importancia ha sido la vigilancia sobre el cumplimiento de requisitos legales para facturas justificantes de costo, gasto o deducción. Costos y gastos que se vigilan con enfoque de eficacia y eficiencia para las actividades de la Cooperativa, sobre todo cuando ya opera la facturación electrónica, que cumple y exige la Empresa.

-Hay Evaluación y Vigilancia exhaustiva del cumplimiento legal y operativo relativo al cumplimiento de requisitos y porcentajes legales de distribución de excedente conforme a la Ley cooperativa; oportunidad y pago del impuesto de renta para ser merecedores a estar dentro del régimen especial de las ESAL y cumplimiento sobre la aplicación debida a los Fondos ordenados por la Asamblea de Asociados, entre otras:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad, ahora sujeto pasivo de impuesto de renta, como cumplimiento de requisitos para ser una ESAL.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración.
- Otra documentación relevante.
- Empoderamiento del control interno.
- Cultura y Existencia del Área de Riesgos, con la conformación del SIAR y sus elementos que le obligan como es el SARC y SARLAFT, al ser cooperativa de Aporte y Crédito. (No Financiera ni de Ahorro y Crédito)

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Si bien la administración es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y reportes a entidades gubernamentales, así como el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, además de las diferentes declaraciones fiscales. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su correcto cálculo, oportuna presentación y pago según sea del caso.

A **COEMPOPULAR**, en especial y por preferencia de norma particular le es aplicable las normas del sector Cooperativo, contenidas en la Ley 79 de 1988 y demás disposiciones atinentes. Por disposición especial o particular, para las Cooperativas según Decreto 2420 y 2496 de 2015 se estableció que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales, no así para las demás empresas del sector real.

Con fundamento en el alcance de mi auditoría, en mi concepto, durante el año 2024:

- a) Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a las normas legales atinentes, a los estatutos de la Cooperativa y a las decisiones de la Asamblea de Asociados;
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y se conservan debidamente;

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, ha sido correcta y no se encuentra en mora por estos conceptos.

e) Ha liquidado en forma correcta y oportunamente presentado y pagado las diferentes declaraciones fiscales de Renta e Iva como retenciones para impuestos nacionales y las distritales de Industria y Comercio. En el año 2024 no se presentaron liquidaciones ni sanciones fiscales ni contingencias en ese sentido.

f) Se presentó oportunamente la información requerida para medios magnéticos que exigen las diferentes entidades gubernamentales, incluido los reportes mensuales a Supersolidaria y demás que obligan con relación al SIAR.

g) Esta Empresa no genera riesgo ambiental para las actividades que ejecuta que haga necesario conformar el Departamento de gestión ambiental ni rendir el informe conducente.

h) Es pertinente manifestar en los términos del art. 1 y 10 de la Ley 43 de 1990, doy fe pública que en el manejo de sus Libranzas actúa conforme a la Ley en lo relativo a la constitución, registro, custodia, cobro, no negociabilidad y cancelación correcta de las mismas.

i) La Administración y la Gerencia han cumplido con el requisito impuesto de no obstaculizar la libre circulación de las facturas de los proveedores (art. 7 Ley 1231/2008) y aquí debo pronunciarme por exigencia del artículo 778 del código de Comercio.

j) Con sus proveedores aún antes de emitir la Ley de pagos justos y oportunos, la Empresa cumple la periodicidad del pago pactado sin dilaciones ni abuso alguno.

k) Según a lo ordenado por la Circular Externa No. 14 de 2018 y circular básica jurídica de 2020 de la SuperSolidaria, conforme el SARC y SARLATF según lo obliga el SIAR, que opera y mejora razonablemente.

l) Finalmente, me costa que la Administración ha sido y es previsiva y ha tomado las medidas conducentes para cumplir y cumple con el numeral 4° de la Ley 603 de 1995 sobre el cumplimiento de propiedad intelectual y derechos de autor.

m) El Informe de Gestión presentado por la Administración por el año de 2024, se ajusta e incluye las indicaciones estipuladas en la Ley 222 de 1995 y Ley 603 de 2000. En él, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía.

Otros asuntos

Los estados financieros a diciembre 31 de 2024 y por el periodo de enero 1 a diciembre 31 de 2024 en los estados financieros aducidos se presentan comparativamente con los del año 2023 para fines de comparación legal y estos fueron auditados por el suscrito y, en mi informe pasado de fecha marzo 12 de 2024, expresé una opinión Limpia sobre los mismos.

Atentamente,

HENRY PRADO CASTAÑO

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

T.P. 33.875-T

Dirección: Calle 1 C No. 39-58 Bogotá, D.C, febrero 27 de 2025.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	%
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalente al efectivo	(10,1)	4.003.968	3.402.642	601.325	17,7
Cartera de créditos	(14,1)	37.774.594	56.250.498	(18.475.904)	(32,8)
Cuentas por cobrar	(10,5)	1.208.919	1.318.519	(109.600)	(8,3)
Total activo corriente	(14,1)	42.987.480	60.971.659	(17.984.179)	(29,5)
Activo no corriente					
Inversiones	(10,3)	374.742	334.905	39.837	11,9
Cartera de créditos	(14,1)	120.507.221	114.632.355	5.874.865	5,1
Propiedad planta y equipo	(10,7)	5.784.718	6.082.278	(297.560)	(4,9)
Otros activos	(10,8)	56.067	46.351	9.716	21,0
Total activo no corriente	(14)	126.722.748	121.095.890	5.626.858	4,6
TOTAL ACTIVO	(14)	169.710.227	182.067.549	(12.357.321)	(6,8)
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Créditos ordinarios corto plazo	(10,10)	21.740.111	40.685.664	(18.945.553)	(46,6)
Cuentas por pagar	(10,11)	1.957.306	1.685.986	271.320	16,1
Fondos sociales, mutuales y otros	(10)	478.797	96.729	382.068	395,0
Otros pasivos	(14,14)	4.710.906	4.467.578	243.328	5,4
Provision pasivos contingentes		140.784	0	140.784	N/A
Total pasivo corriente		29.027.905	46.935.957	(17.908.053)	(38,2)
Pasivo no corriente					
Créditos ordinarios largo plazo	(10,10)	18.741.007	17.218.082	1.522.925	8,8
Otros pasivos	(14,2)	3.874.507	12.334.321	(8.459.814)	(68,6)
Total pasivo no corriente	(10)	22.615.514	29.552.403	(6.936.889)	(23,5)
TOTAL PASIVO	(14)	51.643.419	76.488.360	(24.844.942)	(32,5)
PATRIMONIO					
Capital social	(14)	91.200.000	81.200.000	10.000.000	12,3
Reservas	(10)	11.629.861	11.218.296	411.565	3,7
Fondos de destinación específica	(10)	3.881.087	3.497.622	383.465	11,0
Excedentes del ejercicio		3.150.679	2.441.292	709.386	29,1
Resultados acu. adopción por primera vez		1.156.960	1.156.960	0	0,0
Otro resultado integral		7.048.222	6.065.018	983.203	16,2
TOTAL PATRIMONIO	(14)	118.066.809	105.579.188	12.487.620	11,8
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		169.710.227	182.067.549	(12.357.321)	(6,8)

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33.875 - T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	%
Ingresos	(10,15)	23.893.050	21.661.823	2.231.226	10,3
Cartera de crédito		22.581.918	20.512.768	2.069.150	10,1
Venta otros productos		1.322.144	1.168.993	153.150	13,1
Devoluciones y descuentos		(11.012)	(19.937)	8.925	(44,8)
Costos por venta de bienes y servicios	(9)	7.850.653	11.223.739	(3.373.086)	(30,1)
Costo venta de servicios		1.199.076	1.039.844	159.232	15,3
Intereses Obligaciones financieras		6.651.577	10.183.896	(3.532.319)	(34,7)
Ingresos netos por venta de bienes y servicios		16.042.397	10.438.084	5.604.313	53,7
Deterioro de activos financieros	(12)	(754.471)	2.522.385	(3.276.856)	(129,9)
Recuperación cartera de crédito y cuentas por cobrar		3.492.578	6.055.786	(2.563.208)	(42,3)
Deterioro		(4.247.049)	(3.533.402)	(713.647)	20,2
Total gastos de administración	(10)	12.133.318	10.770.868	1.362.450	12,6
Beneficios a empleados	(10,12)	5.978.378	5.644.182	334.196	5,9
Gastos generales	(10,16)	5.431.127	4.370.370	1.060.757	24,3
Depreciaciones		226.539	228.067	(1.528)	(0,7)
Amortizaciones		31.777	39.617	(7.840)	(19,8)
Financieros		465.497	488.631	(23.134)	(4,7)
Resultado neto		3.154.608	2.189.601	965.007	44,1
Otros Ingresos	(10,15)	343.418	276.960	66.458	24,0
Otros gastos	(10,16)	347.347	25.269	322.078	1.274,6
Excedente del ejercicio	(15,4)	3.150.679	2.441.292	709.387	29,1

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta**HENRY PRADO CASTAÑO**
Revisor Fiscal
T.P. 33.875 - T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras en miles de pesos)

Descripción	Revelación	Capital social	Reservas legales y estatutarias	Fondo revalorización aportes	Fondo especial	Fondos De Inversion	Otros fondos	Total fondos de destinación específica	Superavit	Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	Resultado periodos anteriores	Resultado del periodo	Total patrimonio
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	(14)	70.000.000	10.634.582	133.962	1.903.978	308.004	967.230	3.313.173		1.156.960	8.928.532	3.103.351	97.136.597
Cambios en el patrimonio:													
+ Resultado años anteriores			583.714	1.459.287	184.779			1.644.066			3.103.351	3.103.351	5.331.131
- Apropriaciones del periodo				1.459.617				1.459.617			5.966.864	2.441.292	10.529.832
+Resultado del ejercicio												2.441.292	2.441.292
+Incremento aportes sociales		9.740.384											9.740.384
+Revalorización aportes sociales		1.459.616											1.459.616
+Disminución fondo de amortización													
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(14)	81.200.000	11.218.296	133.633	2.088.757	308.004	967.230	3.497.621		1.156.960	6.065.018	2.441.292	105.679.187
Cambios en el patrimonio:													
+ Resultado años anteriores			411.565	617.348	383.465			1.000.813			2.441.292	2.441.292	3.853.671
- Apropriaciones del periodo				617.348				617.348			1.458.089	3.150.679	4.516.729
+Resultado del ejercicio												3.150.679	3.150.679
+Incremento aportes sociales		9.382.652											9.382.652
+Revalorización aportes sociales		617.348											617.348
+Disminución fondo de amortización													
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	(14)	91.200.000	11.629.861	133.633	2.472.222	308.004	967.230	3.881.086		1.156.960	7.048.222	3.150.679	118.066.808

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33.875 - T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN	%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		3.150.679	2.441.292	709.387	29,1
Depreciación		226.539	228.067	(1.528)	(0,7)
Amortización		31.777	39.617	(7.840)	(19,8)
Deterioro		(874.534)	732.859	(1.607.393)	(219,3)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO CONCILIADO		2.534.461	3.441.836	(907.374)	(26,4)
FUENTES ACTIVIDAD OPERACIONAL					
Cartera de créditos		13.400.929	6.082.654	7.318.275	120,3
Cuentas por cobrar		184.243	0	184.243	N.A
Cuentas por pagar		271.320	53.526	217.794	406,9
Otros pasivos					
FUENTES ACTIVIDAD OPERACIONAL	(10)	13.856.492	6.136.180	7.720.312	125,8
USOS OPERACIONALES					
Inversiones		39.837	35.446	4.391	12,4
Cuentas por cobrar		0	425.113	(425.113)	(100,0)
Otros activos		41.493	55.395	(13.902)	(25,1)
Fondos sociales, mutuales y otros		646.845	864.914	(218.069)	(25,2)
Otros pasivos		7.934.918	6.911.956	1.022.962	14,8
Provisiones para contingencias		140.784	0	140.784	N.A
USOS ACTIVIDAD OPERACIONAL	(10)	8.803.877	8.292.823	511.054	6,2
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDAD OPERACIONAL		7.587.077	1.285.193	6.301.884	490,3
FUENTES ACTIVIDAD DE INVERSIÓN					
Propiedad planta y equipo		71.021	155.042	(84.021)	(54,2)
FUENTES ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(10)	71.021	155.042	(84.021)	(54,2)
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		71.021	155.042	(84.021)	(54,2)
FUENTES ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO					
Instrumentos financieros a costo amortizado					
Capital social		9.382.652	9.740.383	(357.731)	(3,7)
Otro resultado integral		983.204	0	983.204	N.A
FUENTES ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	(10)	10.365.856	9.740.383	625.473	6,4
USOS ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO					
Instrumentos financieros a costo amortizado		17.422.628	7.832.623	9.590.005	122,4
Otro resultado integral		0	2.863.514	(2.863.514)	(100,0)
USOS ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	(10)	17.422.628	10.696.137	6.726.491	62,9
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(7.056.772)	(955.754)	(6.101.018)	638,3
EFFECTIVO GENERADO		601.326	484.481	116.844	24,1
SALDO EFECTIVO INICIAL		3.402.642	2.918.161	484.481	16,6
SALDO FINAL DE EFECTIVO		4.003.968	3.402.642	601.326	17,7

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante LegalVICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación AdjuntaHENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33.875 - T
Ver Dictamen Adjunto

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público responsable de la preparación de los estados financieros de la Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular “COEMPOPULAR”, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en los estados financieros indicados, conforme al reglamento de contabilidad y demás normas aplicables y que estos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Tales afirmaciones son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos reflejados en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, existen y las transacciones registradas se han realizado dentro del periodo.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados durante cada uno de los periodos fueron reconocidos. Los activos representan beneficios (Derechos) y los pasivos sacrificios (Obligaciones), económicos futuros.

Valuación: Todos los elementos de los estados financieros, están reconocidos por sus importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos fueron correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se expide en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T. P. 141.882 T

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

REVELACIÓN 1. ENTIDAD REPORTANTE

La entidad es una persona jurídica de derecho privado asociativa sin ánimo de lucro, multiactiva, de responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado con fines de interés social, regida por el derecho colombiano, los principios universales y las doctrinas del cooperativismo y se denomina COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá, tiene como ámbito de operaciones el territorio de la República de Colombia, la actividad principal es prestar el servicio de crédito y actividades de multiactividad con los Asociados y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su constitución data desde el 10 de mayo de 1965, fecha en la que el DANCOOP, según resolución número 259 le reconoció su personería jurídica. Legalmente y ante las entidades gubernamentales se identifica con el NIT. No. 860.033.227-7.

La última reforma de estatutos fue aprobada por la Asamblea General de Delegados el 22 de enero de 2022 según consta en el acta número 62.

El 1º de abril de 2003, según Resolución No. 0206, la Superintendencia de la Economía Solidaria elevó a COEMPOPULAR como Cooperativa de primer nivel de supervisión, en razón del volumen de sus operaciones, monto de activos y de aportes.

En desarrollo de los objetivos estratégicos de diversificación de ingresos y fortalecimiento patrimonial, bajo el concepto de multiempresa, el 24 de junio de 2010, mediante documento privado, creó la sociedad anónima simplificada por acciones AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D. C. el día 30 de junio de 2010 bajo el número 01395092, su domicilio es la Ciudad de Bogotá D. C., cobertura nacional, el objetivo principal es servir de codeudor o garante para el cumplimiento de las obligaciones económicas que adquieran los asociados de Coempopular o terceros, para con Coempopular o una tercera entidad crediticia o de otra índole. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN” le otorgó el número de identificación tributaria No. 900367748 - 0

REVELACIÓN 2. PARTICIPACIÓN Y CONTROLANTE

Las Acciones de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., pertenecen en el 100% a COEMPOPULAR, que le otorga a esta última la calidad de controlante, no hay interés minoritario en la consolidación de estados financieros, razón por la cual ésta se hace por el método de integración global, esto es, que a los estados financieros de COEMPOPULAR, se incorporan la totalidad de activos pasivos y patrimonio de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, previa eliminación de las inversiones de la controlante en la controlada y las operaciones recíprocas.

REVELACIÓN 3. CONTROLANTES Y SUBORDINADAS NO INCLUIDAS

No aplica, COEMPOPULAR es controlante única de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S.

REVELACIÓN 4. CONTROL CONJUNTO

No aplica, COEMPOPULAR es controlante única de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S.

REVELACIÓN 5. PASIVOS CONSOLIDADOS CON DURACIÓN SUPERIOR A CINCO AÑOS

Dentro del Balance General de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, en el grupo de “otros pasivos”, se encuentra los “ingresos recibidos por anticipado” por \$1.033,7 millones, que se amortizarán en plazos hasta de 72 meses.

REVELACIÓN 6. MONTO CONSOLIDADO DE OBLIGACIONES PENSIONALES

COEMPOPULAR Y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, no presentan en sus estados financieros obligaciones pensionales acumuladas.

REVELACIÓN 7. EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL EN LA MATRIZ Y CONTROLADA

La planta de personal de COEMPOPULAR a 31 de diciembre de 2024 consta de ciento tres (103) empleados, el gasto total del año por concepto de personal de \$5.918,2 millones y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, una (01) persona, el gasto total del año por concepto de personal de \$60,1 millones: El total consolidado por gastos de personal fue de \$5.978,4 millones.

REVELACIÓN 8. FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S. fueron elaborados con fecha de corte 31 de diciembre de 2024.

REVELACIÓN 9. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Coempopular de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Bases de medición

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

a. Costo Histórico: Los activos se registrarán por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registrarán por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

b. Valor Razonable: El precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial las bases de medición que utilizará Coempopular para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

c. Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

d. Costo: Corresponde al valor de compra en condiciones normales de mercado.

Moneda funcional y de presentación

Las principales actividades de Coempopular están relacionadas con la intermediación financiera mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación de aportes sociales, operaciones realizadas en pesos colombianos. Se realizan operaciones de inversión en el mercado de valores, las que son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de Coempopular ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de Coempopular.

Uso de estimaciones y juicios

Coempopular hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Coempopular y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

Negocio en marcha

Los estados financieros de Coempopular han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de Coempopular.

Deterioro de Activos Financieros

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015, donde exonera a las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria de la aplicación de lo dispuesto en la sección 11 de la NIIF para pymes en el reconocimiento, medición inicial, medición posterior, solamente en los Estados financieros separados, para revelación en los estados financieros consolidados se aplica el modelo de pérdida esperada, a través de la adecuada segmentación de la cartera de créditos otorgados por Coempopular aplicando la metodología de reconocido valor técnico sobre el comportamiento histórico de dichos instrumentos financieros.

El cálculo de la pérdida esperada se realizó a través de la multiplicación de los tres elementos: 1) La probabilidad de incumplimiento (PI), 2) La pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición del activo (EDI).

$$PE = PI * PDI * EDI$$

Para determinar el PI (probabilidad de incumplimiento) se utilizó la metodología de matrices de transición; la pérdida dado el incumplimiento (PDI) se tomaron los valores establecidos por la Superintendencia Financiera, en la circular básica contable y financiera 100/95, capítulo II gestión del riesgo crediticio anexo 5 modelo de referencia para la cartera de consumo; en la exposición del activo se tiene en cuenta tres estados; estado 1 obligaciones con mora hasta de 60 días, el estado 2 obligaciones entre 61 y 120 días y el estado 3 obligaciones con mora entre 121 y 360 días.

Impuesto diferido

La definición de las obligaciones fiscales que le son atribuibles a los contribuyentes del impuesto sobre la renta se encuentra contenidas en el Estatuto Tributario, el cual en su artículo 19 - 4 hace referencia puntual a las entidades que pertenecen al régimen tributario especial del sector solidario, determinando sus responsabilidades, así como las obligaciones que le son inherentes para la aplicación de los beneficios que por ley le son otorgados.

En este sentido y con base en lo normado en el Estatuto tributario, Coempopular por pertenecer al sector cooperativo se encuentra clasificado dentro del régimen tributario especial para todo lo relacionado con lo concerniente al impuesto de renta. En consecuencia, a lo anterior, el impuesto diferido no le es aplicable.

REVELACIÓN 10. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas que se presentan a continuación han sido aplicadas a todos los periodos presentados:

Revelación 10.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocerán a su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Revelación 10.2 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual será utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de Coempopular. Toda transacción en moneda extranjera se registrará en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio a la fecha de transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera y la diferencia en cambio será llevada al Estado de Resultado Integral.

Revelación 10.3 Inversiones en subsidiaria y asociadas

Los estados financieros separados de Coempopular son aquellos estados sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación, a ese valor se deduce el valor del deterioro ocasionado cuando por efecto de las pérdidas el valor del patrimonio total sea inferior al capital suscrito y pagado.

Revelación 10.4 Activos de inversión

Las propiedades de inversión son activos (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Revelación 10.5 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de la misma dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, Coempopular evalúa técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Coempopular constituye deterioro para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de evidencia objetiva de deterioro y que pueda ser razonablemente cuantificada.

Adicional a la evaluación de la altura de mora, se realizará un análisis individual de las cuentas por cobrar incorporando en la evaluación los indicios de deterioro y su materialización, teniendo en cuenta las condiciones, así como el perfil del cliente y el riesgo crediticio.

Revelación 10.6 Impuestos

La Reforma Tributaria aprobada en Colombia mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, Clasifica a las Cooperativas como entidades sin ánimo de lucro, diferenciándolas de las demás ESAL en artículo aparte dentro del Estatuto tributario (Artículo 19 - 4), dispone que en adelante el valor equivalente al 20% del excedente (Calculado como lo dispone la normatividad solidaria), destinado de los fondos de educación y solidaridad a financiar educación entre los asociados a través de convenio con el ICETEX, se debe trasladar en adelante al Tesoro Nacional para financiar programas de educación pública, para tal fin se establece un régimen de transición hasta el 2019, donde en la aplicación de excedentes del 2017 se debe disponer 10% para el Tesoro Nacional y el otro 10% para financiar actividades educativas con universidades públicas, en la aplicación de excedente 2018 15% con destino al Tesoro Nacional y 5% a financiar actividades educativas con universidades públicas, a partir de la aplicación de excedentes del 2019, el 20% del valor tomado de los fondos de educación y solidaridad se debe trasladar al Tesoro Nacional.

Revelación 10.7 Propiedades, planta y equipo

Activo tangible: Activo tangible: Representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta.

Los activos Fijos Tangibles se dividen en:

No Depreciables: Son aquellos activos cuya vida útil es ilimitada. Ej. Los terrenos.

Depreciables: Son aquellos activos a los que se les aplica una vida útil teniendo en cuenta el periodo de prestación de servicio al ente económico.

Depreciación: Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil y está dispuesta así:

Valor Residual: Coempopular supondrá que el valor residual de un activo es cero, a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprarle el activo al final de su vida útil, o que
- b) Exista un mercado activo para el activo y:
 - (i) pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
 - (ii) sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Un mercado activo es aquel en el que las transacciones de los activos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Tanto la vida útil, como Valor residual está dispuesto así:

ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 30 y 50 años	Entre 0% y 10%
Muebles y enseres	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina - Plantas (Eléctricas, Aire, etc.)	Entre 15 y 20 años	Entre 0% y 5%
Equipo de computo	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 2%
Equipo de comunicaciones	Entre 1,5 y 3,5 años	Entre 0% y 2%

Revelación 10.8 Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Es un recurso controlado debe ser identificable mediante la demostración de la capacidad de vender, arrendar, explotar el activo individualmente o a través de derechos contractuales o legales. La medición inicial es por el método del costo.

Revelación 10.9 Amortización y vida útil de Activos Intangibles

Se considera que todos los activos intangibles tienen vida útil finita, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, Coempopular estimará la vida útil en 10 años.

En el caso específico de las licencias, se amortizarán según su vigencia y hasta por 5 años, sin considerar valor residual alguno, siempre y cuando el valor global por cada versión sea superior a 10 salarios mínimos leales mensuales vigentes, en caso contrario se debe llevar directamente al gasto.

Coempopular realizará el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de la vida útil usando el método de amortización lineal.

El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y comenzará una vez el activo intangible esté disponible para su utilización.

Coempopular revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, si las consideraciones de cambio son pertinentes, dicho cambio se aplicará prospectivamente, siendo un cambio en estimación contable y a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente.

Revelación 10.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando Coempopular se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Revelación 10.11 Cuentas por Pagar:

Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.

Revelación 10.12 Beneficios a empleados

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a Coempopular durante el periodo contable, Coempopular deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo, ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

Reconoce:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- b) Un gasto cuando Coempopular ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Coempopular solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

Revelación 10.13 Provisiones y contingencias

Coempopular reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

Revelación 10.14 Pasivos no financieros

Ingresos recibidos por anticipado en desarrollo de las operaciones de crédito, dado que Coempopular determina como fecha de corte de los créditos desembolsados el último día hábil de cada mes, los ingresos anticipados se generan por la deducción de los intereses, desde el día en que se realiza el desembolso del respectivo crédito hasta el último día hábil del mes anterior a la primera cuota pactada dentro del plan de pagos.

Revelación 10.15 Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

Revelación 10.16 Gastos

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

REVELACIÓN 11. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2024 no se presentaron cambios normativos en materia de aplicación de las NIIF para PYMES.

REVELACIÓN 12. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

Coempopular hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por Coempopular en la preparación de los estados financieros:

Deterioro de activos no monetarios

Coempopular evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. Coempopular no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de Coempopular respecto del nivel de utilización de los

activos, así como de la evolución tecnológica esperada. Coempopular revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever y cualquier cambio podrían afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Deterioro de cuentas por cobrar

Coempopular revisa mensualmente las cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, Coempopular realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de Coempopular. La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Provisiones

Coempopular realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

REVELACIÓN 13. ESTIMACIÓN VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Coempopular pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

REVELACIÓN 14. EFECTOS DE LA CONSOLIDACIÓN EN COEMPOPULAR COMO MATRIZ O CONTROLANTE

ACTIVOS

La eliminación de activos recíprocos entre COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., generó una disminución de \$1.956,9 millones, representados en inversiones y cuentas por cobrar, la aplicación del modelo de pérdida esperado para el deterioro de la cartera de créditos genera una

disminución en el deterioro consolidado frente al separado de \$7.048,2 millones. El aumento entre el activo separado de la controlante y el activo consolidado es de \$6.662,4 millones, así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Activo total COEMPOPULAR	163.047.756
Más:	
Activo total AFIANZAMOS S.A.S.	1.571.220
Activo Agregado	164.618.976
Menos:	
CXC a COEMPOPULAR (socios y accionistas), registradas en AFIANZAMOS S. A. S.	1.537.355
Inversión de COEMPOPULAR en AFIANZAMOS S. A. S.	419.615
Más:	
Aumento en cartera neta de créditos por aplicación de modelo de pérdida esperada en el deterioro	7.048.222
Activo total consolidado	169.710.227
AUMENTO EN LA CONTROLANTE	6.662.472

PASIVOS

La eliminación de pasivos recíprocos entre COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., generó una disminución de \$1.537,3 millones, representados obligaciones financieras a cargo de Coempopular con la subordinada. El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales solo para estados financieros separados, en consecuencia se traslada la porción de aportes que excede el capital mínimo no reducible al pasivo por \$3.874,5 millones.

En total, al consolidar el pasivo de Coempopular con el de afianzamos Garantías solidarias S. A. S., genera un aumento neto en el pasivo separado de la controlante frente al consolidado de \$3.488,7 millones.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Pasivo total COEMPOPULAR	48.154.661
Más:	
Pasivo AFIANZAMOS S. A. S.	1.151.605
Pasivo más patrimonio agregado	49.306.266
Menos:	
Créditos ordinarios a corto plazo de AFIANZAMOS S. A. S., registrados en COEMPOPULAR.	1.537.355
Más:	
Aportes sociales reducibles, según NIIF	3.874.507
Pasivo consolidado	51.643.419
AUMENTO EN LA CONTROLANTE	3.488.757

PATRIMONIO

La eliminación de cuentas del patrimonio recíprocas entre COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., generó una disminución de \$419,6 millones, representados el capital social y valorizaciones a cargo de Coempopular con la subordinada. El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales solo para estados financieros separados, en consecuencia se traslada la porción de aportes que excede el capital mínimo no reducible al pasivo por \$3.874,5 millones.

En total, al consolidar el patrimonio de Coempopular con el de Afianzamos Garantías Solidarias S. A. S., genera una disminución en el pasivo separado de la controlante frente al consolidado de \$3.173,7 millones.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Patrimonio COEMPOPULAR	114.893.094
Más:	
Patrimonio AFIANZAMOS S. A. S.	419.615
Patrimonio agregado	115.312.709
Menos:	
Capital social y valorizaciones de Afianzamos Garantías solidarias S. A. S.	419.615
Exceso de aportes sociales sobre el capital mínimo no reducible	3.874.507
Más:	
Excedente de ejercicios anteriores, generado por la aplicación de modelo de pérdida esperada en Cartera	7.048.222
Patrimonio consolidado	118.066.809
DISMINUCIÓN EN LA CONTROLANTE	3.173.715

ESTADO DE RESULTADOS

La consolidación del estado de resultados, eliminando las operaciones recíprocas, generadoras de gasto e ingreso, en COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S. respectivamente, genera un aumento en el excedente definitivo de \$0,0 millones, por efecto de aplicación del método de participación.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Excedente COEMPOPULAR	3.150.679
Más:	
Utilidad AFIANZAMOS S. A. S.	23.953
Resultado total Agregado	3.174.631
Menos:	
Ingresos registrados en AFIANZAMOS S. A. S., por operaciones con COEMPOPULAR.	213.589
Más:	
Gasto por intereses registrados en COEMPOPULAR por deudas con AFIANZAMOS S. A. S.	189.636
Excedente consolidado	3.150.679
AUMENTO EN LA CONTROLANTE	0

EDUARDO PACHECO ZAPATA.
Representante Legal

VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO
Contador General
T.P. 141.882-T
Ver Certificación Adjunta

HENRY PRADO CASTAÑO
Revisor Fiscal
T.P. 33.875 - T
Ver Dictamen Adjunto

INFORME DEL REVISOR FISCAL PARA ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AÑO 2024

A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DELEGADOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”

Opinión:

He auditado el Estado Consolidado de Situación Financiera de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, Nit. 860.033.227-7, a corte diciembre 31 de 2024, así como el correspondiente Estado Consolidado de Resultados Integral por el periodo comprendido entre enero 1º a diciembre 31 del año 2024, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, por el año terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables y revelaciones que son parte integral de los mismos.

Estos Estados Financieros Consolidados de **COEMPOPULAR**, se deben preparar y emitir por ser la Cooperativa **Controlante Única** de la Empresa del sector real **AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S.A.S**, Nit. 900.367.748-0 por su calidad de subordinada o subsidiaria de la Cooperativa.

En mi opinión, los Estados Financieros Consolidados que aquí se adjuntan, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, El Estado Consolidado de Situación Financiera de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, al 31 de diciembre de 2024, el Estado Consolidado de Resultados Integral de sus operaciones durante el periodo aducido y su Estado Consolidado de flujos de efectivo y de cambios en su patrimonio por el año que terminó en esa fecha, en forma comparativa con el año anterior 2023, de acuerdo y con base a los estados financieros independientes de cada una de las empresas y normas inherentes a consolidación de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y normas internacionales de trabajos para atestiguar, de conformidad con el decreto 2420 de 2015. Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente con respecto a “COEMPOPULAR”, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, que he cumplido. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias. Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con ese aspecto de llegar a darse.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros consolidados fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Según las normas requieren además que cumpla con requisitos éticos y me declaro en independencia con la Empresa al cumplir postulados de la Ley 43 de 1990. Requiere que se planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como la presentación en su conjunto, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las depuraciones e integración de rigor a los eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Los asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significancia en el encargo de auditoría a los estados financieros Consolidados, en su conjunto, para Coempopular, en razón a la consolidación de los estados financieros que le corresponde efectuar. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estos aspectos. A continuación, las describo brevemente:

- En las revelaciones inherente a los Estados Financieros Consolidados, se detallan los pormenores y forma como se efectuó dicha Consolidación, efectuada por el método de integración global. En las Revelaciones se explica la razón legal por las cuales hay diferencias en el Activo, Pasivo y Patrimonio observable en los Estados Consolidados de **COEMPOPULAR**, que son aquí de índole extra-contable.

En especial se tiene en cuenta que la legislación del Decreto 2420 y 2496 de 2015 estableció para las Cooperativas, que los preparadores de información de estados independientes que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales, no así para las demás empresas del sector real que sí obliga aplicar la Sección 11. Por ello, en los Estados individuales de la Cooperativa, los Aportes sociales se mantienen en su totalidad en el Patrimonio de **COEMPOPULAR**, pero, en los ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS elaborados en razón a la fusión de las cifras de la Matriz (una Esal Cooperativa) y la subordinada (una empresa del sector real) se deben aplicar las NIIF plenas y en ese caso, los Aportes tienen un tratamiento diferente según sean I-reducibles o Reducibles, que origina las diferencias teóricas; digo teóricas porque priman los Estados individuales de la Matriz acorde a la ley marco cooperativa y norma especial particular que es preferente sobre una norma general. Para evitar un conflicto de criterios por legislaciones de sectores diferentes se atendió para los Estados Consolidados, acatar las NIIF plenas. (Ver Revelaciones).

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

A mi juicio, **Coempopular**, ya en su calidad de empresa Matriz o Controlante de una Subordinada ha dado cumplimiento a las leyes, principios, regulaciones, depuraciones y clasificaciones de rigor aplicables para Consolidar Estados Financieros, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo de Administración en todos los aspectos importantes, incluida la Preparación y presentación de estos Estados Financieros Consolidados.

Otros asuntos

Los estados financieros Consolidados a corte y el periodo de enero a diciembre 31 de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación con los de este año 2023; fueron auditados por el suscrito y en mi informe de fecha marzo 12 de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

HENRY PRADO CASTAÑO

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

T.P. 33.875-T

Bogotá, febrero 27 de 2025

Dirección: Calle 1 C No. 39-58 Bogotá D.C.

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PARA LA QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA (LVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024

Señores

**Asamblea General
Coempopular
Cartagena, Colombia**

Apreciados delegados:

La junta de vigilancia presenta el informe anual de los diferentes aspectos del desarrollo de la cooperativa durante el 2024, en la que se refiere a los aspectos sociales, económicos y solidarios, no sin antes resaltar los logros obtenidos en los aspectos mencionados, con los siguientes comentarios:

1. Se manejaron las tasas de interés siempre buscando el bienestar del asociado sin poner en riesgo la estabilidad de la cooperativa, lo cual mejoro la tasa ponderada de colocación y las utilidades operacionales.
2. La cartera colocada decreció en el 2024, el crecimiento de esta debe ser para el año 2025 uno de los pilares fundamentales de éxito, aun así, resaltamos todas las actividades que se ejecutaron para lograr mantener el saldo de cartera, como las ferias de crédito y campañas durante todo el año que ayudaron a la colocación de créditos en las diferentes zonas del país.
3. Las tasas de las obligaciones que tenemos con los Bancos se manejaron de una manera eficiente, donde siempre se obtuvo la menor de todas esas entidades financieras con las que tenemos cupos de crédito.
4. La ejecución y seguimiento del presupuesto durante todo el año permitió lograr los objetivos propuestos, se controló el gasto, se generó utilidad operacional y se obtuvieron excedentes que aseguran la permanencia en el tiempo de la cooperativa.
5. En la cooperativa se diseñó y se cumplió con el plan de niveles adecuados en las provisiones general e individual, inclusive al final del año están por encima del valor mínimo establecido por la norma de la nueva reglamentación de la SUPERSOLIDARIA.
6. Se mantuvo durante el año un buen indicador de cartera vencida, al cierre del año está por debajo del indicador que maneja el sector cooperativo.
7. Se retomaron las actividades presenciales e integración de los asociados a la cooperativa, se realizaron eventos durante todo el año que lograron un cumplimiento de la meta superior al 200%.
8. Se realizaron los cursos de formación cooperativa y reuniones de corresponsales que ayudan a una mayor difusión del pensamiento cooperativo y los servicios que se tienen para los asociados.
9. Se realizo el despliegue de los pagos en línea y aplicación en tiempo real, lo cual ayudo al asociado para tener una visión real de su estado de cuenta en lo que se refiere a saldos de cartera, aportes y eventos, tanto así que durante todo el tiempo desde que inicio este servicio ha venido aumentado su utilización.

10. El bono solidario fue uno de los mayores éxitos del año, ya que su valor se incrementó a niveles que no se habían tenido anteriormente y que generó una excelente aceptación por parte de los asociados.

11. Durante el año 2024 se presentaron en promedio 345 Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) mensuales, las cuales fueron atendidas en un 83%, las demás pendientes ya que se tratan de respuestas y soluciones que fueron atendidas y serán registradas en el informe del año 2025.

12. Los convenios de medicina prepagada, telefonía, pólizas de seguros vehículo, pólizas de seguro hogar, planes exequiales y plan mascotas mantuvieron durante todo el año un buen número de asociados vinculados, resaltando la contribución que otorga COEMPOPULAR en cuanto al costo por economía de escala y auxilios otorgados a cada asociado.

13. Se respondieron las comunicaciones de los asociados, de acuerdo con la reglamentación vigente y los estatutos de la cooperativa y dentro de los términos de ley, tanto a los asociados como a la Superintendencia de Economía Solidaria cuando así se debió.

14. Se atendieron dentro del reglamento establecido las solicitudes de auxilios de solidaridad presentados por los asociados.

15. Se implementó el modelo de pérdida esperada dentro del modelo de referencia de la Superintendencia de Economía Solidaria, el cual entró en vigor desde enero de 2025.

16. Se implementaron modelos cuantitativos para la medición de riesgos con el fin de tomar decisiones acertadas y oportunas con el fin de disminuir la exposición al riesgo.

Para finalizar esperamos que este año 2025 la cooperativa continúe por este sendero de progreso, de busca de un mejor estar para todos los asociados y de una sostenibilidad financiera hacia el futuro.

FREDY PERALTA HUÉRFANO

Presidente Juna de Vigilancia





www.coempopular.coop